

PROGRAMA INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (PIDS):

IMPLEMENTACIÓN Y LOGROS 2010 – 2014



Departamento de Desarrollo Sostenible Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos DERECHO DE AUTOR© (2015) Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Publicado por el Departamento de Desarrollo Sostenible. Todos los derechos reservados bajo las Convenciones Internacionales y Panamericanas. Ninguna porción del contenido de este material se puede reproducir o transmitir en ninguna forma, ni por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabado, y cualquier forma de almacenamiento o extracción de información, sin el consentimiento previo o autorización por escrito de la casa editorial.

Organization of American States. Department of Sustainable Development.

Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS): Implementación y logros, 2010-2014 / Publicado por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

p.: ill.; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XXIII.29)(CIDI/CIDS/doc.2/14 Rev.1)

ISBN 978-0-8270-6428-7

- 1. Sustainable development. 2. Sustainable agriculture. 3. Natural disasters. 4. Water-supply.
- 5. Climate change mitigation. 6. Renewable energy sources. I. Title. II. Title: Informe sobre la implementación del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2010-2014.
- III. Organization of American States. Executive Secretariat for Integral Development. Department of Sustainable Development. IV. Series.

OEA/Ser.D/XXIII.29

Los contenidos expresados en el presente documento se presentan exclusivamente para fines informativos y no representan opinión o posición oficial alguna de la Organización de los Estados Americanos, de su Secretaría General o de sus Estados Miembros

NOTA: La versión final de este documento se distribuyó con la clasificación: CIDI/CIDS/doc.2/14 Rev. 1, Fecha: 3 de noviembre de 2014 con el título: Informe sobre la implementación del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) 2010 – 2014

ÍNDICE

1.0 ¿Que es el PIDS?	7
2.0 Introducción y contexto	9
3.0 Enfoque estratégico para implementar el PID	12
4.0 Evaluación de la implementación del PIDS por área temática	15
4.1 Agricultura sostenible y gestión de bosques y otros recursos naturales	15
4.2 Recursos hídricos, suelos y salud	17
4.3 Gestión del riesgo de amenazas naturales	21
4.4 Conservación y uso sostenible de la biodiversidad	26
4.5 Gestión de zonas costeras y adaptación al cambio climático	29
4.6 Promoción de la energía renovable y de la eficiencia energética	31
4.7 Fortalecimiento de la capacidad e institucional para el	
Desarrollo sostenible y la gestión ambiental	35
5.0 Cooperación y financiamiento	41
6.0 Implementación y seguimiento	45
7.0 Conclusión	46
8.0 Anexo	47

SIGLAS

ACTO Organización del tratado de cooperación amazónica

AMA Acuerdos Multilaterales Ambientales

CARICOM Comunidad del Caribe

CAPRADE Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres **CCCCC** Centro de cambio climático de la Comunidad del Caribe

CDEMA Agencia de Gestión de Desastres del Caribe

CDI Carta Democrática Interamericana
CEHI Instituto Caribeño de Salud Ambiental

CEPREDENAC Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en

América Central

CIC Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata

CIDA Antigua Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional

CIDI Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral CIDS Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible

CIRDN Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales
CITES Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas
CMNUCC Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CQA Control de la calidad en la construcción

COP Conferencia de las Partes

CONAE Comisión Nacional de Actividades Especiales
CSEP Programa de Energía Sostenible para el Caribe

DDS Departamento de Desarrollo Sostenible

ECPA Alianza de las Américas para la Energía y el Clima **EVC** Evaluación de la vulnerabilidad y las capacidades

FEMCIDI Fondo Especial Multilateral del Consejo para el Desarrollo Integral

FMAM Fondo para el Medio Ambiente Mundial

GCC Cambio Climático Global

GIRH Gestión Integrada de Recursos Hídricos
GIS Sistema de Información Geográfica
GRD Gestión del Riesgo de Desastres

HAW Humedales Altos Andinos **HFA** Marco de Acción de Hyogo

IABIN Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad IASP Plan estratégico interamericano sobre reducción del riesgo,

gestión del riesgo y respuesta a desastres

ICB Iniciativa Cascos Blancos

IIN Instituto Interamericano del Niño

ISARM Gestión de Recursos Acuíferos Transfronterizos de las Américas

ISP Estrategia interamericana para la promoción de la participación pública

En la toma de decisiones para el desarrollo sostenible

LPB La Cuenca del Plata

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODPEM Oficina para la Preparación de Desastres y Gestión de Emergencias

OMM Organización Meteorológica Mundial
OPS Organización Panamericana de la Salud

PAE Plan de acción estratégico

PIDS Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible

PFN Puntos Focales Nacionales

PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PSA Pago por servicios ambientales

RAMSAR Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional
ReefFix Proyecto de Evaluación de Servicios de los Ecosistemas Marinos
REEEP Alianza para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética

RIMD Red Interamericana de Mitigación de Desastres **RIESGO-MACC** Manejo de riesgos y adaptación al cambio climático

SAT Sistemas Acuíferos Transfronterizos

SAT Sistema de Alerta Temprana

SATAS Estrategia para la Gestión de Sistemas Acuíferos Transfronterizos

SECCM División de Energía y Mitigación del Cambio Climático del Departamento de

Desarrollo Sostenible

SICA Sistema de Integración Centroamericana

UICN Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UNISDR Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

UNITAR Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones

WHMSI La iniciativa de las especies migratorias del hemisferio occidental

¿QUE ES EL PIDS?

El Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible establece las prioridades y los lineamientos de política de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente.



A través de la resolución AG/RES. 1440 (XXVI-O/96), la Asamblea General ha hecho énfasis en la importancia del desarrollo sostenible como marco conceptual en que debe dirigir sus trabajos la Organización de los Estados Americanos (OEA) tanto como foro de concertación y en lo que corresponde a la cooperación técnica.

Desde la adopción del primer PIDS en el año 2001, y en el marco del artículo 95 de la Carta de la OEA, este Programa ha establecido tres líneas de acción principales para la Secretaría General de la OEA en el contexto del desarrollo sostenible:

- a) Servir como foro hemisférico para el fomento del diálogo y la coordinación de los avances en materia de desarrollo sostenible.
- b) Apoyar el intercambio de información relativa al desarrollo sostenible y facilitar el intercambio de experiencias entre países, instituciones y organizaciones.
- c) Actuar como socio en la cooperación entre las partes interesadas involucradas en el desarrollo sostenible en aquellos ámbitos en que la Secretaría General de la OEA tiene una ventaja comparativa.

El PIDS actualmente vigente y sobre el cual se presenta este informe, fue aprobado por la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, celebrada en Santa Cruz de la Sierra para conmemorar el décimo aniversario de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible de 1996 (Declaración de Santa Cruz +10). Inicialmente, el programa se aprobó para el período 2006-2009. La Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, celebrada en Santo Domingo en 2010, en respuesta a un llamado de los Jefes de Estado durante la V Cumbre de las Américas, extendió el PIDS por el período 2010-2014 y exhortó a la CIDS a iniciar un proceso para su revisión y actualización, tomando en cuenta la evaluación del PIDS presentada a los Estados Miembros y las decisiones previstas en dicha declaración¹.

Dentro de las tres principales líneas de acción establecidas, el PIDS actual está enfocado en las actividades de la OEA y el fortalecimiento de su impacto sobre las siguientes áreas estratégicas de acción seleccionadas dentro del desarrollo sostenible:

- a. Agricultura sostenible y gestión sostenible de bosques y otros recursos naturales.
- b. Recursos hídricos, suelos y salud.
- c. Gestión del riesgo de desastres naturales.
- d. Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.
- e. Gestión de las zonas costeras y adaptación al cambio climático.
- f. Promoción de la energía renovable y la eficiencia energética.
- g. Capacitación y fortalecimiento institucional para el desarrollo sostenible y la gestión ambiental.

2.0 INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

Los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) han reconocido desde hace mucho tiempo que el desarrollo sostenible requiere un enfoque integral que comprenda elementos económicos, sociales y ambientales que actúen conjuntamente, para apoyar el desarrollo humano, reducir la pobreza y promover la igualdad, la equidad y la inclusión social. Los estados miembros de la OEA han estado al frente de las iniciativas dirigidas a la promoción de principios acertados de gobernabilidad, que incluyen instrumentos hemisféricos, tales como la Carta de la OEA (la cual promovió el uso del término "Desarrollo Integral"), la Carta Democrática Interamericana (CDI), la Carta Social y la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (ISP).

Durante más de 50 años, el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS), ha prestado servicios como el organismo técnico principal dentro de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (SG/OEA) para prestar asistencia a los Estados Miembros en temas de desarrollo sostenible. Para ese fin, y durante ese período de tiempo, el DDS ha ejecutado miles de proyectos de cooperación técnica que han ayudado a construir y mantener capacidad dentro de los gobiernos nacionales y organizaciones intergubernamentales regionales sobre temas de desarrollo sostenible. Estas intervenciones, a su vez, han generado conocimientos y experiencias de importancia crítica

que se introducen en el diálogo político en los ámbitos, nacional, regional y mundial.

La labor del DDS ha tenido un impacto positivo a través de varios eventos hemisféricos y mundiales muy importantes. En el ámbito mundial, las conferencias de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible celebradas en Brasil (1992 y 2012), Barbados (1994), Sudáfrica (2000), Isla Mauricio (2005) y Samoa (2015) han contribuido, todas ellas, a informar, acentuar y fortalecer las políticas y el enfoque de la programación estratégica de la labor del DDS. Los resultados de la primera Conferencia de Río han influenciado fuertemente al resto de los foros sobre la temática : tal como se refleja en la Declaración de Santa Cruz, la cual se adoptó en la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en 1996, y su Plan de Acción; en la Declaración de Santa Cruz +10; en el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (2006-2009), extendido hasta 2015, y en la Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible en las Américas, adoptada en República Dominicana en 2010.

La presentación de este Informe sobre el progreso realizado en la implementación del PIDS durante el período 2010-2014, para ser considerado en la IV Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS), coincide con el comienzo del proceso mundial dirigido a la creación de una

Agenda de Desarrollo Post-2015 con el fin de reemplazar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Junto con este proceso existen otros procesos igualmente críticos en materia de gestión de riesgo y cambio climático, respectivamente, que también concluyen en 2015.

Estructura del Informe

Aunque la implementación del PIDS inició inmediatamente tras su aprobación en 2006 durante la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (CIDI/RES. 178 (XI-O/06), este Programa adoptado por la Asamblea General (AG/RES. 2201 (XXXVI-O/06), y renovado en la Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas, así como por la Asamblea General de la OEApor el período de este informe²/, el informe solamente describe la implementación del PIDS en los últimos cuatro años (2010-2014). Un informe anterior describe la implementación durante el período 2006-2009, el cual se presentó en la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto nivel en República Dominicana en 2010 (CIDI/RIMDS-II/INF.1/10). Se hace referencia a los diversos mandatos de la OEA y de las Cumbres de las Américas , formulados durante el período 2010-2014 , cuando los mismo son relevantes para el presente informe.

El Informe está estructurado en dos partes: un resumen descriptivo del informe escrito en formato narrativo, el cual incluye algunos de los puntos más importantes de la implementación del PIDS; y una sección de anexos que ofrece una relación por área de los resultados de cada programa y subprograma del PIDS.

Este resumen descriptivo está estructurado siguiendo las Áreas estratégicas de acción establecidas en el PIDS, como sigue:

- Agricultura sostenible y gestión de bosques y otros recursos naturales
- Recursos hídricos, suelosy salud
- Gestión del riesgo de amenazas naturales
- Conservación y uso sostenible de la biodiversidad
- Gestión de zonas costeras y adaptación al cambio climático
- Promoción de la energía renovable y de la eficiencia energética
- Fortalecimiento de la capacidad e institucional para el Desarrollo sostenible y la gestión ambiental

XLIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en Asunción, Paraguay, Resolución AG/RES. 2816 XLIV-O/14



CUMBRES DE LAS AMERICAS

Destacados sobre el Desarrollo Sostenible

Organización de los Estados Americanos



Coordinar esfuerzos internacionales con miras a la movilización recursos para el desarrollo económico sostenible y para lucha contra la pobreza y el hambre en todos los países de la Hemisferio. La revolución de la información trae nuevas oportunidades para aumentar el acceso al conocimiento para el desarrollo, y para la mejora de la participación ciudadana equitativa en el desarrollo sostenible de nuestras sociedades, en particular en las zonas rurales, remotas y zonas marqinadas.



II CIMBRE Outlee City Canada

Fortalecer la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales con el fin de garantizar un equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, ya estos que son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Ejecutar iniciativas de energía renovable, promoviendo la integración energética y la mejora de marcos regulatorios y su aplicación conjuntamente con los principios del desarrollo sostenible.



Los Jefes de Estado buscaron expandir la prosperidad a través la integración económica para erradicar la pobreza y la discriminación en el Hemisferio y asegurar el desarrollo sostenible al mismo tiempo proteoiendo el medio ambiente.



El empresariado es parte de la solución a varios de los principales desafiós mundiales. Las empresas debeno comunicar y apoyar los objetivos de desarrollo sostenible, colaborar con la implementación de la agenda de desarrollo post-2015, movilizando financiamiento para el desarrollo y cooperando con la comunidad internacional hacia el logro de un acuerdo universal significativo de acción climática an París.



Trabajar con instituciones financieras subregionales, regionales e internacionales con el objetivo de fortalecer los mecanismos de financiamiento para la adaptación al cambio climático, la mitigación, recuperación, rehabilitación, y la reconstrucción, con miras a reducir y controlar los riesgos de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades y las naciones que son vulnerables o afectadas por desastres.



Los objetivos de esta Cumbre Extraordinaria fueron establecer una visión común para el futuro de acuerdo con los conceptos del desarrollo sostenible. Los 98 mandatos de esta Cumbre se centraron en la salud, la educación, la agricultura sostenible y la silvicultura, las ciudades y comunidades sostenibles, los recursos hidricos y las zonas costeras, la energia y los minerales. La Cumbre estableció arregios institucionales que resultaron en la creación de una red de expertos y funcionarios en derecho ambiental y en la la formulación por la OEA de una estrategia Interamericana para la promoción de la participación pública en la toma de decisiones sobre el desarrollo sostenible.



Continuar haciendo especial esfuerzo para promover el desarrollo sostenible en las economias pequeñas y vulnerables del Hemisferio. El desarrollo social y económico y la protección del el medio ambiente, incluyendo la gestión sostenible de los recursos naturales se refuerzan mutuamente y son pilares interdependientes del desarrollo sostenibles.



Fortalecimiento de los esfuerzos nacionales, hemisféricos e internacionales dirigidos a la protección del medio ambiente como base para el desarrollo sostenible que permita al ser humano una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza. La integración energética, basada en actividades competitivas y transparentes de conformidad con las condiciones y objetivos nacionales, contribuye al desarrollo sostenible de nuestras naciones y al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos con impacto mínimo sobre el medio ambiente.



Favorecer la investigación, el desarrollo y la adopción de fuentes de energía renovables y eficientes y el despliegue de tecnología para fuentes mas limpias y eficientes de energía, incluyendo entre estas, aquellas que fomenten el uso intensivo de mano de obra, que, junto con la promoción del desarrollo sostenible, y el abordaje de preocpuaciones relativas al cambio climatico, permitan la reducción de la pobreza.

3.0 ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA IMPLEMENTAR EL PIDS

La implementación del PIDS se busca alcanzar a través de los siguientes grupos temáticos o secciones que conforman la estructura del Departamento de Desarrollo Sostenible, la cual se aprobó por la Orden Ejecutiva expedida por el Secretario General³/:

- Gestión integradade los recursos hídricos
- Comunidades sostenibles, gestión de riesgos y cambio climático
- Energía sostenible
- Derecho Ambiental, Políticas y Buena Gobernanza

La relación entre las áreas estratégicas de acción en el PIDS y la estructura del Departamento se muestra a continuación, en la Tabla 1. Esta estructura ha facilitado en gran medida una mejor explotación de sinergias naturales que existen dentro de y entre las respectivas áreas.

Tabla 1: Implementación del PIDS por área programática del Departamento

	Área de acción estratégica del PIDS	Programa del Departamento
:	Agricultura sostenible y gestión de bosques y otros recursos naturales Recursos hídricos, suelos y salud Conservación y uso sostenible de la biodiversidad Gestión del riesgo de amenazas naturales	Gestión integrada de los recursos hídricos
:	Recursos hídricos, suelos y salud Conservación y uso sostenible de la biodiversidad Gestión del riesgo de amenazas naturales Gestión de zonas costeras y adaptación al cambio climático Promoción de la energía renovable y la eficiencia energética	Comunidades sostenibles, gestión de riesgos y cambio climático
•	Promoción de la energía renovable y la eficiencia energética	Energía sostenible
•	Todas las áreas de acción estratégica del PIDS con énfasis en fortalecimiento de capacidad e institucional para el desarrollo sostenible y el manejo ambiental (multidisciplinario)	Derecho Ambiental, Políticas y Buena Gobernanza

^{3.} Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 6, Anexo D, sección V "Departamento de Desarrollo Sostenible: http://www.oas.org/legal/english/gensec/D EXECUTIVE SECRETARIAT FOR INTEGRAL DEVELOPMENT 0801 REV6.doc

Desde el inicio de la implementación del PIDS, el trabajo del DDS se centra en cuatro ámbitos: (i) ámbito político, (ii) ámbito programático, (iii) ámbito técnico, y (iv) ámbito institucional. Estas cuatro áreas se integran de la siguiente manera según se indica en la Figura 1.

Figura 1: Cómo funciona el DDS Lecciones En el ámbito político, se realizan esfuerzos para fortalecer los Mandatos de mecanismos regionales políticos e institucionales, al mismo Resultados Política AG/CP tiempo que se busca el promover alianzas estratégicas. En este contexto, la programación del DDS se concentra **DDS** en fomentar el diálogo nacional y regional en relación a políticas de desarrollo y mejores prácticas ambientalmente sostenibles, con miras a mejorar el proceso de adopción de **Programas** Acciones decisiones y de gobernabilidad ambiental. Los principales resultados en el ámbito político consistieron en reuniones ministeriales y sectoriales; medidas y declaraciones; y en la **Proyectos**

Además, el DDS trabaja para promover posiciones regionales comunes relacionados con temas ambientales y de desarrollo sostenible, a la vez que facilita la armonización de políticas, marcos jurídicos, y marcos regulatorios, con el fin de fortalecer alianzas estratégicas actuales y desarrollar nuevas alianzas futuras.

En el ámbito programático, el DDS intenta:

gobernabilidad ambiental, respectivamente.

consolidación de reuniones de los Puntos Focales Nacionales y Redes para las diversas áreas temáticas, así como instrumentos de cooperación horizontal entre instituciones gubernamentales para la gestión hídrica, energía, biodiversidad, desastres y

- Trabajar con los Estados Miembros para determinar e integrar: temas prioritarios y áreas de trabajo; definir programas temáticos para lograr alcanzar los mandatos de la OEA y abordar sus necesidades utilizando enfoques transversales y promoviendo sinergias constructivas entre las diferentes áreas; a la vez que se respeta las especificidades y prioridades regionales.
- Buscar oportunidades de programación conjunta, en especial con otros Departamentos del SEDI, encargados de ciencia, tecnología e innovación, desarrollo social y empleo, comercio y turismo y con la Secretaría de Cumbres de las Américas, entre otros.
- Utilizar sus redes de contactos de manera estratégica y focalizada, como conductos para el intercambio de información sobre temas transversales.

• Incorporar la presentación de informes sobre sinergias temáticas de los instrumentos de supervisión y evaluación, así como las evaluaciones analíticas y los informes sobre políticas.

En el ámbito técnico, el enfoque del DDS se centra en formular sus servicios de cooperación técnica de manera que respondan directamente a las prioridades del PIDS y a los programas de los Estados Miembros de la OEA. En este aspecto, el DDS ha podido contribuir con sus experiencias y lecciones aprendidas a la evolución del programa regional e internacional sobre temas de mitigación de la pobreza y desarrollo sostenible. En este contexto, el DDS ha brindado cooperación técnica a los Estados Miembros en cuanto a la formulación de políticas, leyes y reglamentos; así como en la planificación de instrumentos en las áreas de acción prioritarias, que conducen a reformas de políticas y normativas, a la formulación de Planes Nacionales y a los avances en el uso de instrumentos innovadores de política ambiental, entre otros. Además, la labor del DDS se ha concentrado en actividades analíticas y de asesoramiento, contribuyendo a las reuniones ministeriales y a la planificación de instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible, preparando documentos técnicos e informes sobre políticas, contribuyendo a los análisis ambientales y estudios de evaluación, etc., y promoviendo el intercambio y la transferencia de nuevas tecnologías y de conocimientos científicos y técnicos.

En el ámbito institucional, el enfoque del DDS comprende estrategias administrativas y de organización , dirigidas a mejorar las herramientas de planificación, gestión y comunicación y a intensificar la capacidad general del cumplimiento de su misión; al mejorar la coordinación y el enfoque de sus servicios y fortalecer su impacto tanto en el ámbito nacional como en el ámbito regional. En este sentido, el DDS ha tratado de fortalecer su capacidad técnica y analítica y consolidar su capacidad de gestión, a través de la contratación focalizada de personal y su capacitación (aunque infrecuente); la promoción del debate interno sobre temas, a través de almuerzos informales, investigación, producción de publicaciones técnicas; así como el desarrollo de herramientas y procedimientos pertinentes.

En el contexto de la Carta de la OEA (artículo 95) y la resolución AG/RES. 1440 (XXVI-O/96), los cuatro distintos niveles del DDS se centran en apoyar los objetivos del PIDS que establecen que la OEA:

- (a) Sirva como foro hemisférico para promover el diálogo y coordinar los avances en el desarrollo sostenible;
- (b) Apoye el intercambio de información relativa al desarrollo sostenible y facilite el intercambio de experiencias entre países, instituciones y organizaciones; y
- (c) Actúe como socio en la cooperación entre las partes interesadas involucradas en el desarrollo sostenible en aquellos ámbitos en que la Secretaría General de la OEA tiene una ventaja comparativa.

Cabe observar que el trabajo que se lleva a cabo con base en el PIDS se complementa con los esfuerzos del DDS en el contexto de la Declaración de Santo Domingo y la Declaración de Santa Cruz +10.

4.0 EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIDS POR ÁREA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA





4.1. Agricultura sostenible y gestión de bosques y otros recursos naturales

El PIDS reconoce que la agricultura sostenible y la gestión de los bosques y otros recursos naturales requieren de un enfoque integral de los diversos temas que comprende este ámbito, así como de la identificación de posibles oportunidades exitosas a través de cooperación en materia de manejo ambiental a nivel de proyectos y políticas.

Promover el diálogo integrado para la planeación del uso alternativo del suelo

En la implementación de programas en este ámbito, el DDS ha buscado abordar varios temas multidisciplinarios como la biodiversidad, el agua, la administración del suelo y la gestión de riesgos de amenazas a través de programas y proyectos que se están implementando en estas áreas, a la vez que respeta las responsabilidades sustantivas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Prestar cooperación para desarrollar planes de acción para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales

El DDS ha venido apoyando a los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras en la implementación de un plan de desarrollo sostenible para el plan Trifinio. la Reserva de la Biósfera y acciones relacionadas con la producción sostenible de café. Esta iniciativa surgió de la preocupación sobre las crecientes tasas de deforestación en la región. Con gran interés por abordar esta preocupación y contribuir al proceso de integración en Centroamérica, los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras suscribieron un Acuerdo de Cooperación con la OEA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el desarrollo del plan Trifinio. Tras el desarrollo y la adopción del plan, con el apoyo del DDS, se suscribió un tratado internacional que establece la Región del Trifinio

como el único territorio ecológico indivisible en el mundo que consta de 40 municipios de los tres países que lo integran. Este territorio incluye la Reserva de la Biosfera Trifinio-Fraternidad, el bosque nebuloso Montecristo y el Parque Internacional Fraternidad que comparten los Países Trifinio. ⁴ El marco institucional creado por el tratado incluye: (i) La Comisión Tri-Nacional Trifinio, integrada por los Vicepresidentes de cada país (la autoridad máxima), (ii) una Secretaría Ejecutiva y (iii) Direcciones nacionales en cada país.

El DDS también compiló y analizó experiencias de cuatro países en las Américas para comprender mejor las opciones disponibles para hacer frente a la pérdida y degradación de la formación natural, las funciones y la capacidad reducida de almacenamiento de carbono, entre otras propiedades del suelo. Estas experiencias se han compartido entre los principales expertos en protección de suelos y con representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y académicos a través del grupo de especialistas en suelos de la UICN⁵/. Los esfuerzos en el área del PIDS incluyen fomentar el diálogo con respecto a la sostenibilidad de la producción de soya en Sudamérica.

Con apoyo del Gobierno de Estados Unidos, el DDS lanzó la primera fase del proyecto Comunidades Sostenibles en Centroamérica y el Caribe⁶/, que está financiando 14 proyectos innovadores de desarrollo sostenible a nivel de las comunidades en Centroamérica y el Caribe. Según esta iniciativa, organizaciones de la sociedad civil en Belice, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Saint

- Tratado entre la República de El Salvador, Guatemala y Honduras para el desarrollo del plan Trifinio (que entró en vigor el 28 de mayo de 1998).
- http://www.oas.org/dsd/EnvironmentLaw/Events/ CDWRH.pdf
- http://www.ecpamericas.org/initiatives/default. aspx?id=65

Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago recibieron cada una una donación de US\$50.000 para implementar proyectos de demostración en energía limpia y eficiencia energética, resiliencia a amenazas naturales, transporte sostenible, gestión de desechos y gestión de recursos hídricos.

A través de los proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en cuencas transfronterizas, así como el Programa de Gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático ("Proyecto de la Cuenca del Plata"), el proyecto de Manejo sostenible de bosques en el ecosistema transfronterizo del Gran Chaco ("Proyecto del Chaco") y el proyecto del Marco Regional para el Uso Sostenible del Río Bravo ("Proyecto del Río Bravo") además de los proyectos relacionados con: comunidades sostenibles, derecho ambiental, políticas y buena gobernanza (que se describen más adelante en el anexo de este informe), el DDS ha ayudado a:

- Promover el diálogo sobre enfoques integrados para usos alternativos y planeación del suelo a través de discusiones dentro del Consejo para el Desarrollo Integral (CIDI) así como a través de reuniones ministeriales y su Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN) y la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH).
- Facilitar la adopción de estrategias y políticas integradas a través de más de 30 talleres organizados ya sea por el mismo DDS o en colaboración con la FAO, el IICA y la UNESCO.
- Formular planes de acción estratégicos para la conservación de los recursos naturales en cuencas fluviales transfronterizas.
- Promover el diálogo para la adopción de estrategias y políticas que apoyen enfoques integrados y alternativas de uso y planeación de suelo.



Servir como foro para diálogos y cooperación intergubernamentales

De acuerdo con los mandatos establecidos en el PIDS, el Departamento continúa sirviendo como foro regional para fomentar el diálogo y la cooperación intergubernamental en el desarrollo de políticas y estrategias enfocadas en la gestión integrada de los recursos hídricos. Estos esfuerzos se apoyan principalmente a través de proyectos financiados por el (FMAM), así como por los gobiernos de Finlandia, Austria y Brasil y se ejecutan a través de las oficinas técnicas del DDS en Argentina y Brasil. Estas actividades se han beneficiado con la participación de autoridades gubernamentales de alto nivel, ONGs y agentes de la sociedad civil en estrecha alianza y colaboración con importantes organizaciones nacionales, regionales e internacionales de recursos hídricos.

El PIDS, así como otros mandatos posteriores de la Asamblea General de la OEA sobre recursos hídricos, reafirman la perspectiva internacional, que indica que el construir una gestión sostenible de los recursos hídricos debe ser parte integral de una estrategia de desarrollo más amplia que comprenda prever y evitar los conflictos relacionados con los recursos hídricos, abordando la pobreza, el desarrollo rural y diseñando y centrándose en la seguridad alimentaria y en las preocupaciones relacionadas con la salud.²/

Teniendo en cuenta que en las Américas muchos de los problemas que afectan el sector de recursos hídricos están relacionados con temas de gobernabilidad, la labor del DDS en esta área programática ha intentado:

- 1) aumentar el acceso de agua potable segura a las comunidades pobres y más vulnerables; ii) mejorar la gestión de los recursos hídricos, y iii) fortalecer la cooperación regional para la gestión coordinada de las cuencas fluviales compartidas y el diálogo sobre políticas.
 - Incluye la AG/RES. 2780 (XLIII-O/13) "Promoviendo la gestión integrada de los recursos hídricos en las Américas" adoptada en la Asamblea General de la OEA, celebrada en Guatemala el 5 de junio de 2013.

Promover el intercambio de información

Durante el período analizado, el DDS convocó o apoyó más de 50 eventos, como diálogos interamericanos (a través de la Red Interamericana de Recursos Hídricos -RIRH), talleres, seminarios, y conferencias en los que se examinaron puntos nuevos y emergentes como la gestión de los acuíferos transfronterizos, así como los vínculos entre el agua y el cambio climático. Asimismo, el DDS siguió apoyando la labor de los Puntos Focales Nacionales para recursos hídricos, facilitó el diálogo continuo y la cooperación política entre los Estados Miembros de la OEA sobre temas de seguridad del agua, entre lo que se incluye el apoyo a la organización del VII Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua celebrado en Medellín, Colombia, en noviembre de 2011; el VI Foro Mundial del Agua celebrado en Marsella, Francia, en marzo de 2012; proceso que culminará con el VII Foro Mundial del Agua en Corea.

El Séptimo Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua fue un gran éxito. Atrajo a más de 2,000 participantes incluyendo ministros de gobierno y altos funcionarios, profesionales del agua y organizaciones de la sociedad civil, quienes debatieron por tres días sobre los temas de recursos hídricos actuales mas relevantes para la región,. Uno de los puntos más importantes de esta reunión fue un foro de jóvenes cuyo objetivo fue asegurar la sensibilización y la participación de los jóvenes en la gestión de los recursos hídricos.

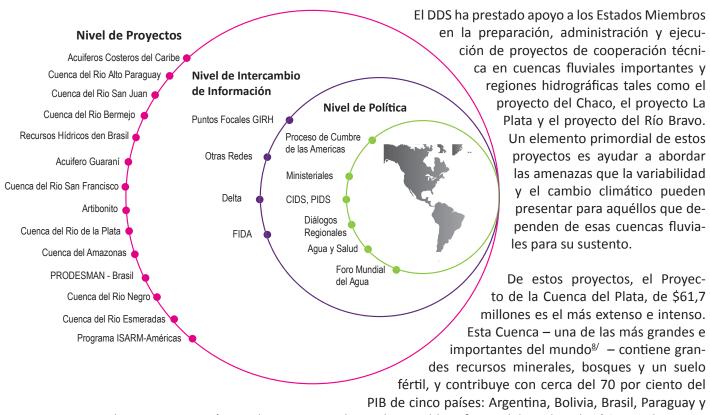
Promover la convergencia entre las agendas de agua y de salud

Respetando el mandato substantivo de la Organización Panamericana de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en este ámbito, el Departamento continuó colaborando con estos organismos con vistas a fortalecer los vínculos entre las agendas de agua y salud de los Estados Miembros, a través de proyectos transfronterizos que enfatizan las dimensiones ecológicas, económicas y sociales de la disponibilidad, el uso y la gestión del agua; y que fortalecen los vínculos directos e indirectos entre uso y la tenencia del suelo, la salud de los ecosistemas, casos extremos de inundaciones y seguías y la disponibilidad de agua potable. A través de proyectos financiados por el FMAM, el programa de Gestión de Recursos en Materia de Acuíferos Transfronterizos Compartidos a Nivel Internacional Américas y otras iniciativas enfocadas en el manejo correcto de las sustancias químicas, el Departamento siguió concentrándose en las amenazas para la salud humana causadas por la degradación ambiental, la disposición inadecuada de desechos peligrosos y la presencia de contaminantes orgánicos persistentes.

Durante el período cubierto por este informe, el DDS se asoció con la Organización Panamericana de la Salud en el Programa "Rostros, Voces y Lugares de los Objetivos de Desarrollo del Milenio" en el desarrollo de estudios de casos para promover el cumplimiento de las metas relativas al agua y la salud en regiones específicas de Centroamérica.

A pesar que estas actividades han ayudado a promover los objetivos de la iniciativa de los Ministros de Salud y Ambiente de las Américas (MiSAmA), debido a falta de financiamiento, el DDS, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) no han podido convocar reuniones regulares del grupo de trabajo y la fuerza de tarea de la iniciativa MiSAmA. El Departamento redoblará esfuerzos para lograrlo, en especial en vista del aumento de los desafíos ambientales relacionados con la salud que se asocian con la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue y el chikungunya.

Suministrar cooperación para la formulación y ejecución de programas de acción estratégica



Uruguay. Desde 2001, estos países se han preocupado por los posibles efectos del cambio climático, en las zonas oeste de la cuenca donde ya se están constatando condiciones semiáridas y de sequedad, y en las zonas dentro de la región noreste donde hay fuertes lluvias. Durante los pasados 40 años se registraron grandes pérdidas debido a las repetidas inundaciones y sequías que afectaron a cerca de 150.000 personas y que significaron un costo de más de \$20 millones por año. Los estudios muestran que muchos de los cambios negativos dentro de la cuenca son causados por el hombre, tales como la erosión del suelo y del terreno, la pesca en exceso y las malas prácticas de cultivo.

Para fines del año 2015, se espera que los gobiernos participantes puedan coordinar mejor sus acciones e inversiones en la Cuenca del Plata para lograr el uso sostenible de los recursos hídricos e iniciar el proceso de adaptación a la variabilidad y al cambio climático. Más específicamente, hacia el final del proyecto, se espera que los países:

^{8.} El costo total del Proyecto es de \$61,7 millones, de los cuales \$51 millones son aportados por los cinco países participantes; y \$10 millones son aportados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

- Hayan establecido las condiciones técnicas y jurídicas para apoyar el diseño y la puesta en marcha de un Plan de Acción Estratégico para la administración de la cuenca;
- Tengan acceso directo a un Sistema de Apoyo para la Toma de Decisiones (DSS, por sus siglas en inglés) centralizado, dentro del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) para la gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca;
- Cuenten con un CIC más fuerte como organización permanente para promover, coordinar y
 dar seguimiento a las acciones multinacionales de gestión de recursos hídricos y un desarrollo
 armonizado en la región, tal como lo establece el Tratado de la Cuenca del Plata y sus
 correspondientes estatutos.
- Establezcan un Fondo para la Promoción de la Participación Pública que facilite el compromiso activo de las organizaciones sociales en el manejo de los temas críticos dentro de la cuenca;
- Fortalezcan las comisiones binacionales actuales para ayudar a resolver los conflictos relacionados con el uso del agua y el suelo dentro de la Cuenca.

Apoyo para los programas y políticas de desarrollo para humedales y ecosistemas indispensables en recarga de acuíferos y gestión de la biodiversidad

Durante el período que se está examinando se firmó un acuerdo de cooperación con la Secretaría de la Convención de Ramsar para promover metas comunes relacionadas con la conservación de humedales y su gestión sostenible. Además el DDS continuó su apoyo a la implementación del ISARM. Este programa, que se está implementando con colaboración con la UNESCO, tiene como fin aumentar el conocimiento sobre los recursos transfronterizos de aguas subterráneas y fomentar la colaboración entre los países que comparten el mismo acuífero para lograr el consenso en los aspectos legales, institucionales, socioeconómicos, científicos y ambientales. Con el apoyo de los Coordinadores Nacionales de ISARM-Américas, que representan los 24 países que comparten las aguas subterráneas del Hemisferio Americano, el programa ha identificado 73 sistemas acuíferos transfronterizos (SAT), 30 de los cuales están localizados en América del Sur, 18 en América Central, 21 en América del Norte y 4 en el Caribe. Otro objetivo importante del Programa ISARM Américas es la selección de casos de particular interés y la creación de un inventario completo de los sistemas acuíferos transfronterizos de las Américas. Hasta la fecha, la iniciativa ha producido cuatro libros de trabajo; el primero contiene un inventario de SAT publicado en 2007, el segundo cubre el marco jurídico e institucional de la gestión de acuíferos, publicado en 2008; un tercero ofrece una síntesis de los aspectos socioeconómicos, ambientales y climáticos de los SAT y un cuarto libro que describe una Estrategia Regional para la Gestión de los Sistemas Acuíferos Transfronterizos, que se presentará durante el Foro Mundial del Agua en Corea en 2015.



La relación entre los desastres y el desarrollo sostenible está bien establecida. ⁹/ Se sabe que los desastres pueden debilitar el desarrollo sostenible. Sin embargo, el hecho de que el desarrollo insostenible puede crear condiciones que suscitan desastres no siempre se entiende en su totalidad. A medida que el desarrollo avanza y es más la infraestructura social y económica que se expone a los desastres naturales, inevitablemente, aumenta el riesgo. Además, el desarrollo puede socavar la salud de los ecosistemas naturales causando degradación ambiental y comprometiendo la contribución de los ecosistemas naturales para el desarrollo. ¹⁰

- 9. UNISDR define el término desastre como "una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos."
- 10. UNISDR define el término amenaza natural: "Un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales."

Por lo tanto, cada desastre resulta en una mayor degradación ambiental y pone en funcionamiento un ciclo debilitante de pobreza – desastres – degradación ambiental – y otra vez mayor pobreza y un nivel más alto de pobreza y más desastres, cada uno de ellos más catastrófico que el anterior.

Servir como foro hemisférico para apoyar acciones nacionales, regionales y hemisféricas para reducir la vulnerabilidad de la infraestructura económica y social a las amenazas nacionales

El Departamento apoyó a la Oficina del Secretario General Adjunto para organizar y presentar tres reuniones relacionadas con temas y desafíos de gestión de desastres en las Américas.

Durante el período analizado, el DDS suministró soporte técnico continuo durante negociaciones extensas entre los Estados Miembros que condujeron a la ratificación por parte de la Asamblea General de la OEA, en junio

de 2012, del "Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria¹¹/, el "Plan Interamericano". Como respuesta a instrucciones de los Estados Miembros, se diseñó y se está gestionando activamente un mecanismo que aprovecha la base de datos en línea de la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD) para actualizar, analizar y sistematizar periódicamente las experiencias y prácticas óptimas implementadas o informadas voluntariamente por los Estados Miembros de conformidad con las recomendaciones del Plan Interamericano.

Promover mecanismos de gestión de riesgos de amenazas naturales público-privados que reduzcan las pérdidas de vidas

A través de su programa RISK-MACC, el Departamento apoya el análisis y el fortalecimiento de marcos jurídicos e institucionales para la prestación de ayuda humanitaria y facilita el despliegue oportuno de equipos de asistencia humanitaria y la distribución de suministros de socorro. También se concentra en sistemas comunitarios de alerta temprana y en aumentar la resiliencia de las comunidades locales. El programa también se esfuerza para compilar una base de conocimientos que incluya información científica, técnica, socioeconómica y lecciones aprendidas que puedan traducirse en "buenas" prácticas. La cooperación y la colaboración entre todas las partes interesadas son elementos esenciales para el éxito del Programa.

El Departamento cumple sus mandatos y directrices para la reducción de riesgos de desastres a través de: (1) la ejecución de proyectos para el desarrollo de "buenas" prácticas y para abordar puntos urgentes en áreas críticas, (2) redes de intercambio de información, conocimientos y transferencia de "buenas" prácticas, incluyendo a través de la RIMD, de tal manera que se optimice el uso de recursos humanos y financieros escasos y (3) apoyo para las funciones de formulación de políticas de los distintos

órganos de la OEA, incluyendo la Asamblea General, el Consejo Permanente y sus distintas comisiones y el sistema interamericano, particularmente el CIDRN y la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Apoyo para la implementación de las resoluciones sobre reducción de la vulnerabilidad a amenazas naturales de la Asamblea General de la OEA y la CIDS

El programa RIESGO-MACC responde a los mandatos y directivas importantes de la OEA, a las necesidades cambiantes de los Estados Miembros y a la labor que se está realizando en el ámbito regional e internacional, incluso a través del sistema de las Naciones Unidas. El programa continuó apoyando la implementación de la Plataforma Regional de la Estrategia de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), el Marco de Acción de Hyogo (HFA) y la implementación del Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales con su Plan Estratégico Interamericano para Políticas sobre la Reducción de la Vulnerabilidad, Manejo de Riesgo y Respuesta a Desastres (IASP) y promueve la coordinación interinstitucional para su implementación.

Conforme a los objetivos estratégicos y globales del programa RIESGO-MACC, los proyectos efectuados durante el período que se está examinando hicieron hincapié en la estrecha colaboración con organismos nacionales, tales como las agencias de prevención y preparación para emergencias y los Ministerios de agricultura, salud, medio ambiente, educación, finanzas y planificación. Tal como sucede con otros programas, el DDS hizo hincapié en la coordinación, cooperación y ejecución conjunta, siempre que sea posible, con organizaciones intergubernamentales regionales, tales como el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), la Agencia de Gestión de Desastres del Caribe (CDEMA), la Secretaría Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y otras organizaciones.

^{11.} AG/RES. 2750 (XLII-O/12) aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de junio de 2012.

Más específicamente, el DDS:

- Trabajó con la Secretaría Ejecutiva de la CIM para redactar un documento de políticas sobre la Protección de los Derechos de la Mujer orientados al género, durante y después de emergencias complejas, así como para redactar propuestas para apoyar la integración de la gestión del riesgo de desastres en los ministerios e institutos de la mujer en las Américas.
- Trabajó con el Instituto Interamericano del Niño (IIN) en la redacción de un documento de políticas sobre los Derechos del Niño en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Formuló una política de integración para la OEA, la cual se está implementando en todas las secretarías, órganos y organizaciones especializadas de la OEA.
- Preparó y publicó un documento de políticas titulado: "Incorporar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático: abordar las causas subyacentes de los desastres y las condiciones previas de la vulnerabilidad".
- Trabajó con otros departamentos de la SEDI para integrar la Gestión del Riesgo de Desastres en los programas que tratan sobre turismo y comercio.
- Promovió la resiliencia de la comunidad ante desastres a través de solicitudes para el proyecto "Comunidades
 Sostenibles en América Central y el Caribe" financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.
 En la primera fase, tres proyectos recibieron apoyo financiero: dos en Guatemala y uno en Saint Kitts y Nevis.
- Promovió la integración del DRM en todos los proyectos sobre gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos (GIRH)

Fomentar el intercambio de información para facilitar la interpretación de información sobre amenazas naturales

El DDS prestó apoyo a la formulación de algoritmos y programas de procesamiento de imágenes de satélites de observación terrestre para la mitigación de desastres con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina (CONAE).

Considerar las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países vulnerables en relación con la adaptación al cambio climático.

El DDS continuó prestando apoyo a la implementación de la Estrategia Regional de CARICOM sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible dentro del contexto de un Acuerdo de Cooperación firmado con el Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC) en abril de 2008. Adicionalmente, apoyó los preparativos de los Estados Miembros de CARICOM para una efectiva participación en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC.

Apoyo al diálogo intergubernamental, la cooperación y el intercambio de experiencias prácticas

Con el apoyo financiero del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el DDS efectuó una evaluación de necesidades para mejorar los sistemas nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres y para mejorar la coordinación y cooperación hemisférica mediante, entre otras cosas, el examen de experiencias prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres en sectores clave, basándose en estudios de casos e intercambios de buenas prácticas en tres subregiones seleccionadas en las Américas: (i) el Istmo Centroamericano y República Dominicana, (ii) la Comunidad del Caribe (CARICOM) y (iii) CAPRADE.



En el caso del Istmo Centroamericano, el análisis y los debates se basaron en una evaluación de necesidades realizada en Honduras. El estudio sobre Honduras y los debates celebrados en un encuentro subregional en 2013 destacaron la necesidad de seguir desarrollando los sistemas de alerta temprana, especialmente integrando los sistemas centrados en la comunidad que aprovechan sus conocimientos ancestrales y las redes y capacidades de la comunidad y los datos e información suministrados por los últimos adelantos en tecnología de radar y satelital. En coordinación con CEPREDENAC y sus miembros, que también son los Puntos Focales Nacionales Operativos de la RIMD en la región, se realizó un análisis comparativo para examinar la complementariedad entre el Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria y la Política Centroamericana para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), y su Plan Regional y en el contexto del proceso de consultas del Marco para la Reducción del Riesgo de Desastres Post 2015 de las Naciones Unidas.

En el caso de la región de CARICOM, el análisis y los debates se basaron en una evaluación de necesidades de país realizada en Santa Lucía, la cual se enfocó en la planificación física y ambiental. El estudio fue presentado y, además, discutido en junio de 2014 en la primera reunión del Subcomité de Planificación Física y Ambiental del Plan de Implementación de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgo (CDM), que estaba ejecutando CDEMA. De esta manera, el estudio sirvió para establecer un punto de referencia y seleccionar criterios para monitorear y evaluar el progreso de la implementación de la Estrategia CDM en el área de la planificación física y ambiental.

En la región de CAPRADE se completó un estudio de un caso sobre Gestión de Riesgo de Desastres en el sector de Turismo en Perú que sirvió como base para debates y para la preparación de una evaluación de necesidades para países en la región. El estudio fue presentado en la XX Reunión de CAPRADE, en Lima, en julio de 2014, dando lugar a importantes lecciones y experiencias prácticas.

La metodología medular adoptada en estos proyectos, como las reuniones de grupos de enfoque y los talleres de validación han contribuido a promover la conciencia y la comprensión de los asuntos relevantes entre los funcionarios gubernamentales y los socios para el desarrollo a nivel nacional y regional

Alentar la participación del sector privado y de la sociedad civil en la preparación y prevención de desastres comunitarios

A través de la Iniciativa Cascos Blancos de la OEA (OEA-ICB) el DDS prestó apoyo técnico en varios Estados Miembros para desarrollar sus redes y sistemas nacionales de voluntarios. Algunos ejemplos incluyen: (1) el voluntariado del Sistema CONRED (Guatemala); (2) el fortalecimiento de la Dirección Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y Gestión de la Información Logística y Albergues en El Salvador, y (3) el voluntariado del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) en Honduras. La OEA-ICB prestó ayuda humanitaria y respondió ante varios desastres organizando y presentando talleres y seminarios. Ademas apoyó el fortalecimiento de la preparación e implementación de los mecanismos subregionales frente a desastres.

Promover la prevención, preparación, mitigación y respuesta basadas en la comunidad

Con apoyo financiero de los gobiernos de Alemania y de la República Popular de China, el DDS trabajó con los organismos competentes nacionales en asuntos de preparación y respuesta ante desastres, en los siete Estados Miembros del Istmo Centroamericano (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y en República Dominicana para diseñar, instalar y operar un manual unificado de sistemas de alerta temprana, basados en la comunidad, para inundaciones..

También se diseñó e implementó una base de datos en línea para el registro de sistemas de alerta temprana para riesgos múltiples. Además, el DDS está prestando asistencia técnica a los Estados miembros participantes para adoptar el manual y la base de datos en línea.

Asimismo, como parte de la Iniciativa de Comunidades Sostenibles apoyada por el Departamento de Estado de Estados Unidos, el DDS convocó a un importante evento paralelo durante el Foro Urbano Mundial en abril de 2013, así como un coloquio para alcaldes en Miami en diciembre de 2013 sobre el tema "Comunidades Sostenibles y Resilientes en las Américas".

Apoyar la coordinación de actividades internacionales y nacionales

El Departamento continúa participando de forma integral en la promoción de los objetivos de un Acuerdo de Cooperación firmado en 1997 entre la SG/OEA y la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de las Naciones Unidas, a través de su Unidad Regional para las Américas (UNISDR- Américas). Adicionalmente, en el contexto del Acuerdo de Cooperación suscrito en 1997 entre la SG/OEA y la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastre de las Naciones Unidas (UNISDR) el Departamento continuó apoyando la implementación del Marco de Acción de Hyogo en las Américas y el Plan Estratégico Interamericano sobre Reducción del Riesgo y Respuesta a Desastres (IASP). En este sentido, el Departamento, en nombre de la SG/OEA preparó y presentó el Informe Regional para las Américas, en Ginebra, en ocasión de la Tercera (2011) y la Cuarta Sesión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riego de Desastres (2013).



El PIDS reconoce que la biodiversidad es crítica para el mantenimiento del clima mundial y para la producción alimentaria y agrícola. La biodiversidad incluye la variabilidad entre los organismos vivientes que generan beneficios al ecosistema, tales como turismo, pescadería, silvicultura, protección de los bienes costeros de los temporales, captura y almacenamiento del carbono de áreas protegidas y ecosistemas clave como los manglares, los arrecifes de coral y las selvas tropicales.

Promover enfoques integrales hacia el uso del suelo que integren la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la planeación del uso y la gestión del suelo

El PIDS aborda debidamente la conservación y el uso sostenible de biodiversidad como un asunto multidisciplinario vinculado con la planeación del uso y la gestión del suelo, la gestión forestal, el cambio climático, el uso y la producción sostenibles, la gestión de zonas costeras y el derecho ambiental. Los temas de gestión que afectan la sostenibilidad del suelo y a las comunidades incluyen la sostenibilidad de los recursos hídricos, el desarrollo de las zonas transfronterizas y la reducción de riesgos de amenazas naturales. Servir como foro regional para la promoción de redes

Durante el período analizado, el Departamento completó con éxito la implementación del proyecto IABIN, financiado por el FMAM, que ayudó a promover el diálogo a nivel interamericano a fin de promover estrategias para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Los hitos fundamentales incluyeron la adjudicación de 127 subsidios (de un promedio US\$10.000) para la creación de contenidos de información para 18 países

para digitalizar datos clave de biodiversidad en una plataforma geoespacial que permitan disponer de productos de valor agregado para la toma de decisiones, evaluación ambiental, evaluación de distintos casos hipotéticos alternativos de desarrollo, predicciones del cambio climático y potenciales de secuestro de carbono. A pesar de que este proyecto ya se completó, la base de datos del IABIN sigue siendo utilizada por funcionarios encargados de la gestión de la biodiversidad en los Estados participantes.

Explorar el desarrollo de la WHMSI de tal manera que refleje los intereses y las prioridades de los Estados Miembros; apoyar los esfuerzos para establecer, restaurar o consolidar corredores biológicos

De acuerdo a la Iniciativa del Hemisferio Occidental de Especies Migratorias (WHMSI, por sus siglas en inglés) financiada por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos y por el gobierno de Mónaco, el DDS está apoyando el desarrollo de políticas y estrategias para la gestión de las especies migratorias. En colaboración con la Convención sobre los Humedales, el DDS está ayudando a mejorar la valoración de los servicios ambientales en siete países andinos y en Costa Rica.

Identificar brechas en conocimientos y nuevos campos de interés y una agenda de investigación para apoyar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad

Asimismo, a través del uso de la base de datos, el Departamento ha estado analizando las tendencias en las transacciones de pago por servicios ambientales que han ocurrido en la región, así como los desafíos y las contribuciones de los marcos jurídicos e institucionales para la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales que podrían convertirse en un

importante producto de valor agregado para la toma de decisiones en la protección de la biodiversidad. Fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para promover la aplicación de las leyes y la buena gobernanza forestal

Durante el período cubierto por este informe, el DDS impartió dos programas de una semana para más de 100 autoridades municipales y funcionarios gubernamentales^{12/}, con el fin de fortalecer la capacidad sobre el pago por servicios de ecosistemas, por medio de la implementación de marcos jurídicos e institucionales que apoyan estos esquemas en relación con los bosques en las regiones del Trifinio y en el Amazonas peruano

Apoyar la implementación eficaz y la aplicación de leyes, políticas y disposiciones reglamentarias que abordan el comercio ilícito de especies en riesgo y la protección de la flora y fauna silvestres.

El DDS ha venido abordando esta prioridad del PIDS a través del desarrollo del Programa Interamericano de Fortalecimiento de Capacidad Judicial sobre el Derecho Ambiental, así como los esfuerzos para apoyar la implementación de la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El DDS apoyó el trabajo del Grupo de Trabajo sobre la CITES y los medios de vida y condujo un diálogo sobre la implementación de las prioridades medulares de la CITES que ha dado lugar a una mayor colaboración entre el DDSs y la secretaría de la CITES.

^{12.} http://www.oas.org/es/sedi/dsd/elpg/Cursos/4Edicion.asp http://www.oas.org/es/sedi/DSD/ELPG/Cursos/PSA/3Edicion.asp



El DDS, a través de la WHMSI también apoyó la capacitación para que los Estados Miembros implementen la lista reciente de cinco especies de tiburón en la CITES.

Promover el intercambio de información para apoyar el desarrollo de legislación ambiental para conservar la biodiversidad y los recursos hídricos y combatir la desertificación.

Se prestó asistencia técnica a varios Estados Miembros para el desarrollo y el fortalecimiento de la legislación ambiental relacionada con la gestión ambiental, el agua, la biodiversidad y el pago por servicios de ecosistemas durante el período analizado.



4.5 Gestión de zonas costeras y adaptación al cambio climático

Promover el intercambio de información

Las actividades del DDS en este ámbito se describieron ya en el informe, en particular en relación con los temas de agua, comunidades sostenibles, biodiversidad y gestión de riesgos de amenazas, respectivamente. Sin embargo, debe resaltarse que todos los programas del DDS impactan directa y/o indirectamente la adaptación al cambio climático.

Muchas de las acciones indicadas en el PIDS con respecto a la adaptación al cambio climático se implementaron en el programa de Adaptación al Cambio Climático en el Caribe (ACCC) que concluyó en 2001. Este proyecto sirvió como plataforma para la formación del Centro Comunitario de Cambio Climático del Caribe, establecido en Belice. Desde la creación de este Centro, el DDS adoptó la decisión estratégica de canalizar más apoyo a la región a través del Centro dentro del marco de un convenio de cooperación suscrito entre la OEA y el CCCCC en abril de 2008. El DDS, a través de su Director, desempeñó un papel integral en el diseño de un plan caribeño de políticas, estrategias e implementación sobre el cambio climático, que ha sido aprobado por los Jefes de Estado y Gobierno

de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Asimismo, el DDS ha venido ayudando al CCCCC en sus esfuerzos para fortalecer la capacidad de los funcionarios gubernamentales de la región para participar eficazmente en las negociaciones de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC.

Proveer cooperación para el establecimiento de redes para el monitoreo de arrecifes de coral y para el desarrollo de metodologías de mapeo para la evaluación de vulnerabilidad y riesgos costeros.

De acuerdo al Proyecto de Valoración de Servicios Ecosistémicos Marinos (ReefFix) financiado por los gobiernos de Chile, Mónaco y México, el DDS está desarrollando capacidad en las Bahamas, Barbados, Dominica, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía en el uso de metodologías de valoración que mantienen los beneficios sociales, económicos y ambientales de los arrecifes de coral.¹³ ReefFix es una herramienta de Gestión Integrada en Zonas Costeras (GIZC) que presta apoyo al análisis de las partes interesadas y a la valoración socioeconómica, con miras a mejorar la supervisión de los recursos marinos para cumplir con los compromisos adquiridos por las Pequeñas Islas Estados en Desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés) de mejorar el alcance y la gestión efectiva. ReefFix cuenta con conexiones a múltiples niveles que capacitan a las autoridades en los países participantes en: i) metodologías de valoración de bienes y servicios del ecosistema, ii) intervenciones de costo eficiente para mejorar la salud del ecosistema marino, y iii) técnicas de generación de ingresos para la recuperación de costos y principios de: el usuario paga/el que contamina paga. En este proceso, ReefFix usa y desarrolla técnicas de costo eficiente que pueden reproducirse a través del Gran Caribe y que incluirán ejercicios de desarrollo de capacidades.

Durante el período que cubre este informe, el DDS implementó el proyecto "Evaluación de las Vulnerabilidades Costeras al Cambio Climático en Jamaica" para evaluar y hacer frente a las vulnerabilidades al cambio climático sobre la infraestructura socioeconómica y para proponer estrategias comunitarias de adaptación. Este proyecto se concentró en hacer frente a los desafíos en las comunidades cuyos medios de subsistencia dependen de los sectores de pesca y agricultura.

A fines de 2013, el DDS empezó a implementar el proyecto titulado "Iniciativa de Energía Renovable y Ciencias del Clima: Desafíos en Metrología y Tecnología en las Américas" cuyos detalles se presentan en la próxima sección (en la página 26).

^{13.} http://www.oas.org/en/sedi/dsd/biodiversity/ReefFix



Los gobiernos de las Américas están conscientes que los modelos de energía deben revisarse para responder adecuadamente al desafío de suministrar energía confiable a sus poblaciones. En este sentido, surgen tres desafíos principales de importancia crítica para la región: seguridad energética, medio ambiente y desarrollo social y económico. Sus manifestaciones más evidentes son las fluctuaciones del mercado de combustibles fósiles, el cambio climático, la contaminación y la pobreza.

El programa energético del DDS trata estos temas proponiendo la noción de que la seguridad energética puede abordarse efectivamente a través de la sostenibilidad, la integración, la transformación del mercado y la diversificación. En este sentido, las estrategias del DDS comprenden: desarrollar enfoques confiables de diversificación de la energía en los ámbitos nacional y regional, fomentar la integración

de políticas energéticas sostenibles en las estrategias de los sectores público, privado y comunitario, y formular enfoques para el ahorro de energía, incluida la implementación de normas de eficiencia energética para industrias, edificios, electrodomésticos y vehículos y su inclusión en la legislación y las políticas sobre energía. El programa combina experiencia profesional regional de larga trayectoria sobre temas energéticos en América Latina y el Caribe con un enfoque en elementos esenciales clave: i) fortalecimiento institucional y mejoramiento de la gobernabilidad, ii) intercambio de tecnología y desarrollo de capacidades e iii) integración de la energía.

Promover medidas de política y normativas para adelantar el uso de tecnologías de ER y EE; e identificar y promover oportunidades en estos ámbitos

Durante el período examinado, el DDS apoyó los

avances en materia de energía sostenible en los Estados miembros de la OEA a través de un mayor uso de las tecnologías de energía renovable, sistemas de eficiencia energética, diversificación de los recursos energéticos, tales como el uso de combustibles fósiles más limpios, cooperación/interconexión entre los países de la región e iniciativas para abordar la pobreza energética. Esta labor se ha visto facilitada principalmente a través de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA, por sus siglas en inglés), financiada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Programa de Energía Sostenible del Caribe (CSEP), financiado por la Unión Europea, la Alianza de Biocombustibles de EEUU-Brasil y la Alianza para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética (REEEP).

A instancias de ECPA, el Departamento sostuvo una reunión preparatoria sobre energía para la Sexta Cumbre de las Américas en Bogotá, Colombia, donde se lanzó la iniciativa "Connect 2022" [Conectando las Américas 2022], diseñada para apoyar las interconexiones eléctricas en todo el hemisferio. Además, a través de ECPA, el DDS continuó la ejecución de seis proyectos piloto de energía renovable en el Caribe, dirigió las investigaciones y los intercambios de expertos en biocombustibles entre Estados Unidos, Brasil y Colombia y contribuyó a la producción y distribución de 500 estufas limpias para cocinar en América Central.

A través del CSEP, el Departamento colaboró con la formulación de la legislación relacionada con los recursos geotérmicos en Dominica, Grenada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, así como en la preparación de políticas energéticas nacionales y planes de acción para le energía sostenible en Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Dominica, Grenada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. Asimismo, se ayudó a la administración de la isla de Nevis a redactar un Acuerdo de Adquisición de Energía para la primera granja eólica, de 1,1 MW, en Nevis (en operación), una granja eólica de 8 MW en Saint Kitts (en

etapa de diseño), y una central geotérmica de 32 MW (en etapa de diseño) en Nevis. Se implementaron proyectos fotovoltaicos solares en Antigua y Barbuda, República Dominicana y San Vicente y las Granadinas y se llevaron a cabo estudios de prefactibilidad y evaluaciones de recursos biocombustibles en la República Dominicana, El Salvador, Haití y Saint Kitts y Nevis. Con base en la Alianza EU-Brasil sobre Biocombustibles, el DDS está apoyando el desarrollo de mecanismos de etanol en Honduras, Guatemala y El Salvador. La primera de estas plantas se estableció en Honduras en agosto de 2014.

Entre 2011-2013, el DDS apoyó la implementación de un proyecto piloto en Ecuador para introducir y demostrar la viabilidad y aplicabilidad del método de Producción en Ciclo Cerrado (CLCP, por sus siglas en inglés) en el sector de la producción, el cual puede mejorar la eficiencia energética y los resultados ambientales, aumentando la productividad, competitividad y sostenibilidad empresarial, en especial en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME). El proyecto dio lugar a: 1) la creación y aprobación de un Programa Nacional de Producción de Ciclo Cerrado, 2) la certificación del primer producto empaguetado De la Cuna a la Cuna [Cradle-to-Cradle] certificado en América Latina y el Caribe, 3) el establecimiento de un nuevo centro de producción más limpio para Ecuador, y 4) la inclusión de un capítulo/texto especialmente dedicado en el Plan Nacional de Desarrollo "Plan para el Buen Vivir 2013-2017" para fomentar la implementación del Programa de Producción de Ciclo Cerrado. Esta intervención sentó las bases para un programa más amplio, también financiado por el Departamento de Estado de los EEUU, en el que participan Colombia, Panamá y Trinidad y Tobago.

A través de las actividades del Grupo de Trabajo en Eficiencia Energética de la ECPA, Chile, la República Dominicana, Guatemala y Honduras recibirán asistencia técnica



para identificar recomendaciones para el desarrollo y la implementación de acciones concretas para promover la eficiencia energética.

Desde 2009, el DDS ha operado como mecanismo de facilitación de la ECPA. En esta capacidad, organizó más de 30 reuniones, talleres, foros y otras reuniones para apoyar el diálogo y la cooperación técnica entre partes clave interesadas. En abril de 2010, el DDS también organizó la Reunión Ministerial de Energía y Clima de las Américas conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo, y actualmente está trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno de México para apoyar una segunda reunión ministerial en la capital de ese país a fines de febrero de 2015. Como mecanismo de facilitación de la ECPA, el DDS articuló varias herramientas para permitir el diálogo regional, fomentar el intercambio de conocimientos y apoyar la implementación de iniciativas sobre energía y clima en las Américas.

A fines de 2013, el DDS, con financiamiento del Departamento de Estado de los EEUU, a través de ECPA,

inició la implementación de un proyecto titulado "Iniciativa en Energía Renovable y Ciencias del Clima para las Américas: Desafíos de Tecnología y Metrología", con el objetivo de promover la independencia energética, el crecimiento económico bajo en carbono, fomentar el avance de las tecnologías de energía renovable y reducir la posible contribución de la región al cambio climático. El proyecto comprende el desarrollo y la distribución de la tecnología, medidas y las normas necesarias en las Américas para implementar de manera eficiente tecnologías de energía renovable que sostengan una economía baja en carbono.

Desarrollo y acceso a mecanismos innovadores de financiamiento para tecnologías de energía renovable y eficiencia energética

Gran parte de los esfuerzos del Departamento durante el período analizado se ha dedicado a ayudar a los Estados Miembros en la exploración de mecanismos financieros para proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Se prevé que el Departamento se

involucrará de manera más integral en este aspecto de la evolución de las iniciativas de energía sostenible en el hemisferio, ya que las evidencias señalan claramente que el financiamiento es la principal traba para el despliegue de estos proyectos.

De conformidad con la Iniciativa para el fortalecimiento de la Capacidad de Sostenibilidad Energética (SECBI, por sus siglas en inglés), la cual se está implementando bajo el título de la ECPA, el DDS ha ayudado a los Estados Miembros de la OEA en el Caribe a enfrentar los importantes desafíos en materia de comercialización relacionados con el uso, cada vez mayor, de alternativas de energía sostenible. En este sentido, se celebraron talleres regionales sobre desarrollo de proyectos de energía sostenible.

Para fines de 2014, los países del Caribe mencionaron su interés en recibir servicios de accesoria para el financiamiento con el fin de apoyar el desarrollo comercial de proyectos de ER y EE. A partir de las necesidades identificadas por funcionarios en materia de energía en el Caribe en distintos foros, se prevé que se recibirán solicitudes de asistencia para la preparación de documentos de licitación, evaluación del propuestas técnicas, estudios de adquisición para oportunidades de proyectos comerciales y financiables, identificación de fuentes de financiamiento para proyectos, gestión de alianzas público-privadas y negociación de acuerdos de adquisición de energía. En estos esfuerzos, el DDS se apoyará e intentará aprovechar una guía financiera para Préstamos para Energía Sostenible que se desarrolló como parte del CSEP.

Se planean intervenciones adicionales en 2015 para fortalecer la capacidad de los funcionarios de energía y finanzas en relación al acceso de financiamiento para proyectos de energía y con el fin de facilitar la inversión extranjera en el sector energético

Intercambio de información, asistencia técnica y capacitación

El Departamento continúa invirtiendo una cantidad considerable de tiempo y recursos para el intercambio de información y el fortalecimiento de capacidades. Una muestra de intervenciones en estos ámbitos incluye:

- Diálogos anuales de políticas dentro del marco de los Foros sobre Energía Renovable del Caribe (CREF) en 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Diálogos de políticas dentro del marco del Consejo para el Desarrollo Integral (CIDI) para promover la conciencia sobre temas relacionados con el cambio climático previamente a las Conferencias de las Partes
- Actividades de capacitación para el uso de iluminación con eficiencia energética en el Caribe.
- Organización y manejo del sitio virtual de la ECPA como una herramienta de divulgación de información sobre tecnologías de energía renovable y eficiencia energética.
- Organización de talleres de capacitación sobre tecnologías de eficiencia energética para los países del Caribe, que se llevarán a cabo en Santa Lucía.
- Viajes de estudio de proyectos de energía renovable en Europa para las partes clave del Caribe, que estén interesadas.
- Publicación de una Guía para Educadores sobre Educación y Conciencia con respecto a la Energía Sostenible en el Caribe.
- Publicación de Lineamientos sobre Eficiencia Energética para Edificios de Oficinas en Clima Tropical que se utilizó como base para un taller de capacitación regional para arquitectos y diseñadores.



4.7 Fortalecimiento de capacidades institucional para el desarrollo sostenible y el manejo ambiental

En secciones anteriores de este informe se documentan las intervenciones en gestión de riesgos de amenazas, biodiversidad, agua, energía y cambio climático en este ámbito multidisciplinario. El PIDS establece que la gobernabilidad democrática requiere del desarrollo de una gestión responsable de los asuntos públicos como factor esencial para el desarrollo sostenible de los Es-



tados Miembros y en la promoción de la participación de la sociedad civil. La buena gobernanza y el manejo ambiental dan prioridad a identificar prácticas óptimas, desarrollar habilidades técnicas a nivel institucional y local para evaluar y manejar los vínculos entre los asuntos ambientales, sociales y económicos, que son los componentes del desarrollo sostenible. La OEA colaborará con el desarrollo de políticas integrales que tomen en cuenta dichos componentes. En ese sentido, la OEA trabajará para el desarrollo y el fortalecimiento del derecho ambiental, en apoyo de las prioridades del desarrollo sostenible establecidas por los Estados Miembros. El manejo ambiental considerará desde un principio y de manera adecuada la protección de aquellas comunidades que dependen de los recursos naturales para su subsistencia económica.

Adicionalmente, el DDS, a través de su Programa de Derecho Ambiental, Políticas y Buena Gobernanza (EL- PGG, por sus siglas en inglés) presta apoyo a los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento del marco jurídico institucional requerido para la sostenibilidad y la protección ambiental. El Programa definió los siguientes *objetivos*: i) mejorar la efectividad de las leyes, políticas e instituciones ambientales en la región, ii) mejorar la capacidad de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del gobierno así como empoderar a la sociedad civil, y iii) fortalecer los mecanismos en los Estados Miembros que promueven la incorporación de temas sobre desarrollo sostenible en la toma de decisiones.

A pesar del papel principal del Hemisferio Occidental en la adopción de legislación ambiental, el progreso se ha obstaculizado por la falta de un enfoque coordinado para la implementación de compromisos internacionales en el ámbito nacional y local. En gran medida, esta carencia se debe a la falta de una evaluación sistémica de las posibilidades de acatamiento, los roles de las partes interesadas y las necesidades institucionales para la implementación.

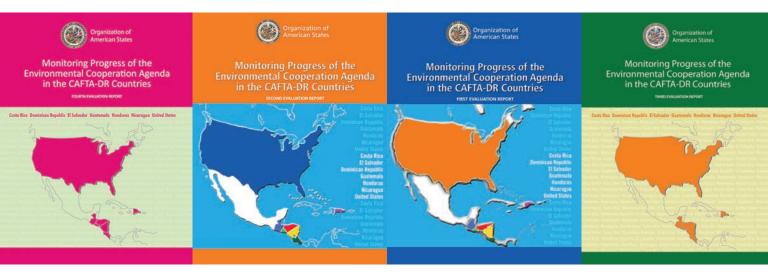
Forjar redes para mejorar el derecho ambiental, las políticas y la buena gobernanza

El PIDS establece claramente que la OEA trabajará hacia el desarrollo y fortalecimiento del derecho ambiental, para apoyar las prioridades en materia de desarrollo sostenible señaladas por los Estados Miembros. Las estrategias del DDS para implementar el programa comprenden la selección de prioridades emergentes concretas y el intercambio de información y experiencias en derecho y política ambiental, la prestación de apoyo técnico, la promoción del diálogo, el desarrollo de capacidades y el desarrollo de alianzas.

El enfoque del Programa es tanto temático como de procedimiento. De acuerdo al enfoque temático, el Programa aborda, desde una perspectiva de gobernabilidad, todas las prioridades del DDS con especial énfasis en comercio, inversión y medio ambiente, derecho y políticas sobre agua, cambio climático y el programa sobre derecho ambiental nacional, prevención de conflictos y gestión de recursos naturales compartidos. Algunos de los temas de procedimiento más importantes dentro de la gobernabilidad ambiental comprenden: cumplimiento de las normas ambientales, instrumentos de mercado, acceso a la justicia, participación pública, desarrollo de la capacidad judicial y fortalecimiento institucional, diálogo e intercambio de información y resolución de controversias.

La base para los esfuerzos del Departamento en esta área es el Foro Interamericano de Derecho Ambiental (FIDA) que continúa sirviendo como un mecanismo para que los Estados Miembros intercambien información y experiencias en materia de derecho, fiscalización y cumplimiento ambiental. La experiencia que se ha obtenido con el FIDA ha apoyado la implementación del PIDS al ayudar en los esfuerzos nacionales y regionales en los ámbitos de derecho, de políticas y buena gobernanza ambiental, así como en la implementación de acuerdos ambientales multilaterales y regionales. Un ejemplo de ello es el diseño de un programa conjunto con la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) que aborda la implementación de esta Convención. Asimismo, a través de la FIDA, el Departamento condujo varias evaluaciones ex ante a nivel nacional sobre los efectos ambientales y sociales de la liberalización del comercio y la integración económica en sectores nacionales clave e identificó necesidades de fortalecimiento de las capacidades en relación con políticas, leyes, reglamentos y normas internas que afectan el acceso al mercado de bienes y servicios.

El DDS ha prestado apoyo a los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus marcos de gobernabilidad para la sostenibilidad y la protección ambiental. Aquí, la labor se concentra en las conexiones entre comercio, inversión y desarrollo sostenible, incluso a través de la



Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas y del programa de cooperación convenido en el Acuerdo Comercial entre Centroamérica- República Dominicana y Estados Unidos de América (CAFTA-DR). El uso de los enfoques transversales, tal como la Estrategia Interamericana para la Participación Pública en Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (ISP), el acceso a la justicia, la aplicación de las leyes y la resolución de controversias han permitido que el DDS apoye la integración de los temas ambientales y de desarrollo sostenible en los procesos de adopción de decisiones de manera que se incluya a todas las partes interesadas.

La parte esencial del ISP, que fue aprobada por el CIDI en el año 2000, son los siete principios y varias recomendaciones de políticas dirigidas a lograr mayor participación de todos los sectores de la sociedad en el proceso de adopción de decisiones sobre desarrollo sostenible y demás temas ambientales. Dos principios de gran pertinencia en el contexto de los derechos

de acceso son aquéllos que se refieren al acceso y a la transparencia. El principio de acceso reconoce que, para participar efectivamente, las personas deben tener acceso oportuno a los distintos ámbitos de gobierno, a la información, al proceso político y al sistema judicial. El principio de transparencia reconoce que para que las alianzas entre la sociedad civil y el gobierno sean efectivas, se requiere confianza y transparencia, dado que la transparencia de todas las partes que participan en el proceso de adopción de decisiones favorece una participación más significativa y garantiza que las motivaciones y los objetivos sean explícitos, así como la fiabilidad y disponibilidad oportuna de la información.

Se realizó una labor importante con el propósito de apoyar la implementación del ISP en América Central y en la República Dominicana, donde los Estados Miembros seleccionaron más de 200 disposiciones en su normativa jurídica con relación al acceso a la información ambiental en áreas tales como la evaluación de impacto ambiental, substancias tóxicas y desperdicios,

establecimiento de áreas protegidas y cambio climático, entre otros. ^{14/}

En septiembre de 2014, el DDS impartió una serie de talleres en la región de Copán en los que participaron funcionarios gubernamentales locales y regionales, organizaciones de la sociedad civil y grupos de jóvenes. Se capacitó a más de 100 participantes en el uso de herramientas para la toma de decisiones participativas, resolución de conflictos y gestión de recursos. Esas actividades de capacitación forman parte de una serie de ejercicios para el fortalecimiento de las capacidades que se han implementado en toda la región centroamericana y han alcanzado directamente a más de 200 beneficiarios.

Facilitación del diálogo sobre gestión ambiental

Durante la primera mitad del año 2012, el DDS celebró una serie de diálogos sobre políticas en Washington y Colombia – en el contexto de la Conferencia Río + de la ONU – que culminó en importantes mensajes comunicados al Presidente y en un evento paralelo importante en la Conferencia de junio de 2012, donde los resultados de la serie de diálogos se compartieron con los participantes. Además, el DDS jugó un papel fundamental en la planificación y gestión del Congreso Mundial de Justicia, Gobernabilidad y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental, así como en el lanzamiento formal del Consejo Mundial para el fomento de la justicia que fue auspiciado por la OEA. El DDS es reconocido por PNU-MA como un socio clave en la implementación de la Declaración de Río adoptada en esta conferencia dentro de las Américas.

De conformida<mark>d con el PIDS, el DDS</mark> ha prestado asistencia a los Estados Miembros para que las intervenciones en el sector estratégico de la biodiversidad tengan

en cuenta y apoyen los objetivos de los instrumentos internacionales importantes, tales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Convención de Ramsar sobre los Humedales, la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (UNCCD, por sus siglas en inglés), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), así como otros mecanismos multilaterales y regionales pertinentes.

Uno de los desafíos más importantes de la región con respecto al derecho ambiental es el acatamiento. Por lo tanto, a través de cuatro redes temáticas (recursos hídricos, biodiversidad, gestión del riesgo y derecho ambiental), el Departamento se enfocó en el intercambio de información y experiencias; varios programas contribuyen al cumplimiento de los Acuerdos Multilaterales Medioambientales (AMUMAs) y de los acuerdos regionales relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Más de 1000 expertos en derecho y políticas ambientales de las Américas y más allá de ellas, participan y apoyan las actividades de la OEA. Hasta la fecha, la OEA tiene acuerdos de cooperación con más de 50 instituciones para apoyar la implementación de acuerdos internacionales.

Suministrar cooperación para el fortalec<mark>i</mark>miento de capacidades y la gestión ambiental

Una contribución significativa en este período de presentación de informes es el establecimiento de un Programa Interamericano de Desarrollo de Capacidad Judicial sobre el Estado de Derecho Ambiental, así como el trabajo con parlamentarios para integrar el desarrollo sostenible y el derecho ambiental en el programa legislativo. Como parte de esa iniciativa, más de 15 jueces y fiscales de la región participaron en un simposio cele-

brado dentro de la primera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA, por sus siglas en inglés), lográndose importantes mensajes hacia la promoción del derecho ambiental. miento de las leyes ambientales y para la implementación de los convenios por parte de los países signatarios. ¹⁵/



Foto Oficial Simposio sobre estado de derecho ambiental en la UNEA

Se ha prestado asistencia técnica a diversos Estados Miembros para apoyar sus esfuerzos para desarrollar y fortalecer sus marcos jurídicos nacionales para gestión ambiental.

Después de la adopción de la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los países de América por muchos de sus Estados Miembros, la OEA ha tenido un papel importante en el establecimiento de áreas protegidas y corredores biológicos, así como en el proceso de construir el marco jurídico e institucional para su gestión, en especial en un contexto multinacional.

El surgimiento de Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) representa una oportunidad importante de cooperación con respecto al derecho y a las instituciones ambientales, a pesar de las tensiones que tradicionalmente han existido con relación a temas ambientales en el contexto comercial. Los nuevos Acuerdos Comerciales Regionales incluyen compromisos con el cumpli-

Los Estados Miembros recibieron apoyo en el área de gobernabilidad ambiental y fortalecimiento institucional. El Departamento prestó asistencia técnica a los países de RD-CAFTA para que cumplieran con sus objetivos ambientales a largo plazo en el contexto de un programa de cooperación ambiental con una cartera de proyectos de aproximadamente \$85 millones.

La contribución positiva de este programa de cooperación se hace evidente a

través de indicadores concretos, elaborados por el DDS, con el apoyo de las Partes, relacionados con, *inter alia*, el fortalecimiento y el cumplimiento de las leyes ambientales, el uso de mecanismos de conservación basados en el mercado y la implementación de CITES. Los resultados concretos en el contexto del proceso de cooperación ambiental RD-CAFTA incluyen:

^{15.} Véase, Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana - Centroamérica y los Estados Unidos (RD-CAFTA): Artículo 17.12: Relación con los Acuerdos Ambientales: 1. Las Partes reconocen que los acuerdos ambientales multilaterales, de los cuales todos son parte, juegan un papel importante en la protección del ambiente a nivel global y nacional, y que la importancia de la implementación respectiva de estos acuerdos es fundamental para lograr los objetivos ambientales contemplados en estos acuerdos. Las Partes además reconocen que este Capítulo y el ACA pueden contribuir para alcanzar los objetivos de esos acuerdos. En este sentido, las Partes continuarán buscando los medios para aumentar el apoyo mutuo a los acuerdos ambientales multilaterales de los cuales todos forman parte y de los acuerdos comerciales de los cuales todos forman parte. 2. Las Partes podrán consultar, según sea apropiado, sobre las negociaciones en curso dentro de la OMC sobre los acuerdos ambientales multilaterales.

- Perfeccionamiento de la evaluación del impacto ambiental y de los procesos de obtención de licencias en los países beneficiarios;
- Existencia de marcos regulatorios para la gestión de los recursos hídricos y de los residuos sólidos;
- Mayor participación de la sociedad civil en los programas de gestión de la conservación y del medio ambiente; y
- Creación de una Red de Fiscales y Procuradores Ambientales para la protección de la fauna silvestre.



Tomando en cuenta los llamados del PIDS para que se considere desde un principio y de manera adecuada la protección de aquellas comunidades que dependen de los recursos naturales para su subsistencia económica, se han llevado a cabo esfuerzos conjuntos con la Secretaría de la CITES para apoyar a los Estados Miembros para que evalúen y aborden las implicaciones de las decisiones de la Convención en los medios de subsistencia de las comunidades locales mas vulnerables. Un evento que formó parte de la octava reunión del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. fue copatrocinado por el DDS. y se orientó a la sostenibilidad en la intersección del entorno comercial y el desarrollo.

El Departamento realizó varias actividades de capacitación en los temas de comercio y medio ambiente dirigiendo su atención a los aspectos de gobernabilidad de las conexiones existentes y emergentes entre estos dos sectores, tal como la necesidad de contar con marcos jurídicos e ins-

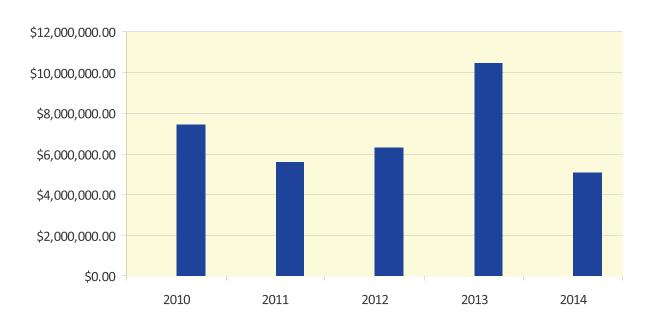
titucionales efectivos. También se creó un curso de capacitación en línea, sobre comercio y medio ambiente, con la iniciativa CAPACINET del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Secretaría de Asuntos Políticos. Se produjeron varias publicaciones sobre el tema como contribución a la formación de un programa de cooperación que se centra principalmente en los nuevos desafíos que la región enfrenta como consecuencia de las nuevas reformas comerciales y económicas.

5.0 COOPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO

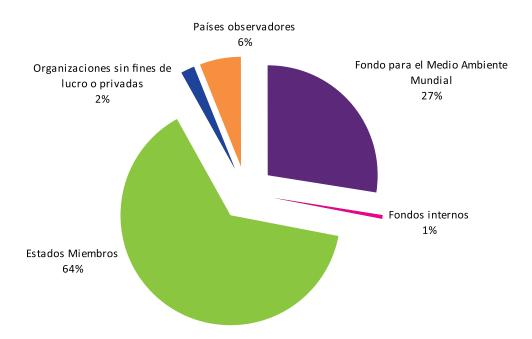
Captación de fondos

Durante el período examinado, el Departamento ejecutó una cartera anual de aproximadamente 45 proyectos. El promedio anual de ingresos para la OEA durante este período generó aproximadamente \$7,5 millones.

DDS Contribuciones Fondos Específicos Enero 2010 - Septiembre 2014



Contribuciones de Fondos Específicos del DDS Enero 2010 - Septiembre 2014 Cartera Donates



Los principales contribuyentes al Departamento durante el período examinado fueron: los Estados Miembros de la OEA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el REEEP y los Estados Observadores de la OEA.

Los programas sobre energía, clima y comunidades sostenibles del DDS recibieron un apoyo significativo y oportuno del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Es importante destacar que este apoyo permitió que el Departamento participara en una labor de vanguardia, en temas tales como metrología y producción de ciclo cerrado. El gobierno de Argentina hizo posible los programas informáticos de procesamiento de imágenes satelitales para la mitigación de desastres y posibilitó el apoyo técnico en varios Estados Miembros para desarrollar sus redes y sistemas nacionales de voluntarios, a través de la Iniciativa Cascos Blancos. El programa de recursos hídricos recibió grandes contribuciones por parte del gobierno de Brasil.

Los proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, ejecutados por el DDS, contribuyeron significativamente al avance de los programas de gestión de recursos hídricos y biodiversidad en la región y ayudaron a crear capacidad local, mejorar la coordinación y la cooperación interinstitucional entre los países y a renovar y

fortalecer el compromiso de los países de la región en los temas relacionados con la gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos, tales como sedimentación de corrientes de agua, deforestación, degradación del suelo y reducción de la biodiversidad. Una característica esencial de todos los proyectos es la inclusión de mecanismos de diálogo político y la participación de partes interesadas, lo cual contribuyó en gran medida con las reformas institucionales, jurídicas y de políticas en los ámbitos nacional y regional.

Los países observadores contribuidores fueron los gobiernos de China, Finlandia, Italia, Mónaco y España, los cuales prestaron apoyo a los programas del DDS sobre recursos hídricos, gestión del riesgo, adaptación al cambio climático y derecho, política y gobernabilidad ambiental.

El DDS también formó alianzas importantes con instituciones tales como la Alianza para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética (REEEP), permitiendo que el Departamento pusiera en marcha una iniciativa hemisférica para promover el desarrollo de las políticas sobre energía sostenible en toda América Latina. La Unión Europea financió un Proyecto de Energía Sostenible del Caribe (CSEP), lo cual permite que el Departamento preste asistencia para redactar una ley sobre recursos geotérmicos en Nevis y Dominica y prepare políticas y planes energéticos nacionales en Antigua y Barbuda, Bahamas, Dominica, Grenada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Dos donaciones del Banco Mundial permitieron que el Departamento apoyara la labor de los Estados Miembros para desarrollar y fortalecer el derecho ambiental y la buena gobernabilidad, a través del desarrollo de capacidades y el fortalecimiento institucional.

Restricciones en la captación de fondos

Algunos desafíos en el ámbito nacional y regional afectaron la buena disposición de algunos donantes en apoyar varios proyectos. Esos desafíos fueron:

- La ausencia de un sistema de políticas de desarrollo sostenible efectivas en muchos países y regiones;
- La falta de capacidad de absorción en el ámbito nacional y regional;
- Uso ineficiente de los recursos del proyecto en algunos países;
- Acuerdos institucionales nacionales fragmentados para el desarrollo sostenible;
- Ausencia de una participación constante de parte de los países en todas las etapas del ciclo del proyecto
- Capacidad de gestión del ciclo del proyecto limitada; y
- Capacidad limitada para administrar la función de consultoría.

Los desafíos internos más importantes para el Departamento han surgido de la pérdida de varios puestos de especialistas senior que se financian a través del Fondo Regular. Esto ha afectado la implementación del PIDS, y en especial la capacidad del Departamento para obtener fondos, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y apoyar el trabajo de los distintos órganos de la OEA. En este contexto, la capacidad de creación de conocimiento del Departamento se ha visto afectada, con implicaciones para la continuidad de su ventaja comparativa y de añadir valor a su trabajo.



Oportunidades

El DDS está continuando su labor de atraer más financiamiento diversificado para su trabajo, tanto en términos de donantes, como en cuanto al monto del financiamiento y en las áreas del programa. El Departamento está muy interesado en obtener más fondos para su labor de programas de gestión del riesgo, cambio climático y derecho ambiental, políticas y gobernabilidad. La provisión sostenida de fondos para el funcionamiento de las redes temáticas del Departamento es también un tema de interés.

Si bien se detectaron nuevas fuentes de financiamiento, tales como el Fondo de Adaptación para el Cambio Climático, acordado en ocasión de la XV Conferencia de Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), celebrada en Copenhague, Dinamarca en 2009, el Programa SIDS-DOCK y el Fondo de Inversión Climática; tener acceso a tales fondos continua presentando importantes retos, especialmente por el deseo de Estados Miembros de retener tantos recursos como sea posible. A pesar de estos retos, el DDS ha solicitado a la Junta del Fondo de Adaptación el convertirse en un organismo de ejecución del Fondo.

También se están considerando oportunidades con la Unión Europea, con intervenciones en el Caribe y en América Central. La Unión Europea anunció recientemente que efectuará una considerable donación para apoyar las actividades de energía renovable y eficiencia energética en el Caribe. Se espera que la experiencia adquirida por el DDS a través de la ejecución exitosa del proyecto CSEP, financiado por la UE, y la apreciación de los países participantes en referencia a la eficaz ejecución del proyecto por parte del DDS impulse a la Unión Europea y a los países a considerar el uso de los servicios del Departamento.

6.0 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Cooperación y coordinación con agencias multilaterales

El DDS continúa gozando de relaciones armoniosas y fructíferas con varias organizaciones regionales e internacionales, que incluyen a la IICA en materia de agricultura y recursos del suelo; el BID y la OLADE en el campo de la energía y la CEPAL en desarrollo de capacidades de funcionarios caribeños para la participación efectiva en negociaciones internacionales, en particular en Río +20 y en la Tercera Reunión Internacional sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares que se llevó a cabo en Samoa en septiembre de 2014.

Asimismo, el DDS siguió trabajando con varios organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como con las secretarías de acuerdos ambientales multilaterales, como la CITES, la CMNUCC, el CDB y la Convención de Ramsar. Su colaboración con el Programa de las Naciones Uni-

das para el Medio Ambiente (PNUMA), en asuntos jurídicos relacionados con el derecho, la justicia y la gobernabilidad para la sostenibilidad ambiental, merece mención especial. El PNUMA ha reconocido plenamente la soberanía institucional de la OEA en cada una de las actividades de este programa, más recientemente en un Simposio Mundial sobre el Estado de Derecho Ambiental, celebrado durante la primera Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA, por sus siglas en inglés) en Nairobi, en junio de 2014. Los debates entre el Director Ejecutivo de PNUMA y el Director del DDS durante la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente dieron lugar a la decisión de concertar un Acuerdo de Cooperación para fines de 2014.

En la Tabla 2 que aparece a continuación se muestra la lista de socios estrategicos, y su participación por área programática del PIDS.

Tabla 2: Socios clave del DDS por área programática del PIDS

Área programática del PIDS	Socios estratégicos
Agricultura sostenible y gestión de bosques y otros recursos naturales	IICA, FAO, PNUMA, FMAM, IUCN, Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UFF)
Recursos hídricos, suelos y salud	CARPHA, IICA, FMAM, UNESCO, PNUMA,
Gestión del riesgo de amenazas naturales	CDEMA, CEPREDENAC, CAPRADE, EIRD,
Conservación y uso sostenible de la biodiversidad	CBD, CITES y Secretarías de la Convención de Ramsar, IUCN, PNUD,
Gestión de zonas costeras y adaptación al cambio climático	CEPAL, CCCCC, Secretaría de la CMNUCC,
Promoción de la energía renovable y la eficiencia energética	CEPAL, UE, OLADE, REEEP, Texas A & M University,
Fortalecimiento de capacidad e institucional	PNUMA, IUCN CEL, INECE, American University, George Washington University, Secretarías de AMA.

7.0 CONCLUSIÓN

El período examinado fue uno de los períodos que presentó mayores desafíos en la vida del Departamento. Aun así, tal como se explica en este informe, el Departamento se mantuvo en pie y continuó explorando todos los caminos posibles para apoyar los programas de desarrollo sostenible de los Estados Miembros de la OEA.

El exitoso desempeño del Departamento durante el período se debió en gran medida al constante profesionalismo de su personal en la sede y en el terreno, al sobresaliente apoyo del personal en todos los ámbitos de la Secretaría General y al generoso apoyo de sus socios en el desarrollo.

El Departamento reconoce el excelente apoyo técnico y financiero que sigue recibiendo de antiguos y nuevos socios. Existe una deuda de gratitud con todos ellos.

8.0 ANEXO

Resultados detallados por esfera estratégica de acción

3.1 Agricultura sostenible y gestión sostenible de bosques y otros recursos naturales. La OEA adoptará las siguientes medidas en esta esfera:

a) Actuar como foro regional para:

i) Llevar adelante el diálogo sobre enfoques integrados para los usos y la planificación alternativa del suelo.

En noviembre de 2010 el DDS compiló y analizó experiencias de cuatro países de las Américas para comprender mejor las opciones disponibles con el fin de hacerle frente a la pérdida y degradación de la formación, las funciones y la capacidad reducida de almacenamiento de carbono, entre otras propiedades del suelo. Esas experiencias han sido intercambiadas entre expertos reconocidos en materia de protección del suelo, y representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y entidades académicas, a través del grupo de especialistas en suelos de la UICN. http://www.oas.org/dsd/EnvironmentLaw/Events/CDWRH.pdf

El DDS elaboró un diálogo referente a la planificación de usos alternativos de la tierra a través de cuatro talleres realizados en el contexto de la evaluación de impacto en la sostenibilidad del proyecto de soja ejecutado en Paraguay, Uruguay y Argentina con la finalidad de proporcionar información para la formulación de una política integrada: http://www.oas.org/DSD/EnvironmentLaw/trade/Soja/Librosoja.pdf. Además se promovió el diálogo a través de la correspondiente mesa redonda sobre el tema.

Además, el Departamento llevó a cabo el diálogo en materia de enfoques integrados para usos y planificación alternativos del suelo a través de varios diálogos dentro del Consejo para el Desarrollo Integral (CIDI) y a través de la Reunión Ministerial, la Red Interamericana de información sobre Biodiversidad (IABIN), la Red Interamericana de Recursos Hídricos y la participación, por ejemplo, en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

ii) Facilitar la adopción de estrategias y políticas integradas, en coordinación con otras instituciones, tales como..., según corresponda, para atender las necesidades de acceso tecnologíco y la gestión sostenible de los recursos naturales en nuestra región. Así como el mejoramiento de la calidad de vida de los segmentos rurales más pobres de la sociedad. Se debería hacer especial hincapié en regiones y países afectados por procesos de desertificación, dentro del marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

i) En el período del presente informe, la contribución del DDS a la publicación "Trade and Sustainable

Land Management in the Context of Drylands" ("Comercio y Gestión Sostenible de suelos en el Contexto de Tierras Áridas"). ICTSD Selected Issue Briefs, Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible, Ginebra, Suiza, http://www.oas.org/dsd/documents/tradeslmdrylandsfinalsept2007.pdf ha sido utilizada para respaldar el diálogo referente al papel que puede cumplir el comercio contribuyendo a hacer frente a prácticas insostenibles en tierras áridas en el contexto del plan de acción decenal enmarcado en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

b) Promover el intercambio de información para:

- i) Respaldar a los gobiernos en su proceso de establecimiento de una red interamericana de intercambio de información y prácticas óptimas relacionadas con agricultura sostenible, gestión sostenible de bosques y otros temas conexos, teniendo en cuenta otras iniciativas y programas multilaterales, regionales y nacionales en esas esferas, como el Programa de Redes de Desarrollo Sostenible (PRDS-PNUD).
- i) No ha habido disponibilidad de fondos para establecer redes especializadas en esas esferas. No obstante, el DDS ha proporcionado apoyo a Estados Miembros en ese ámbito a través de diferentes foros, como los de redes temáticas de IABIN sobre polinizadores y especies invasoras y a través de las evaluación del impacto ambiental del proyecto de comercio en que se abordó la sostenibilidad de la caña de azúcar y del melón en Costa Rica y Guatemala; de la palma africana y el aceite de palma en Ecuador y del ganado en pie en Colombia. Se ha intercambiado información a través de más de cinco talleres en la región y presentaciones en foros como la OCDE.

El DDS se ocupó de promover un intercambio de información y experiencias adicionales en la esfera de la forestación y la agricultura sostenibles a través de una sesión de diálogo de políticas centrado en la importancia de la biodiversidad y los ecosistemas forestales en materia de crecimiento económico y equidad en América Latina y el Caribe. en el contexto de la serie de diálogos de políticas de Río+20 que tuvo lugar en la Sede y dio lugar a mensajes clave transmitidos a la Presidencia de la Conferencia y a los Estados Miembros sobre ese tema:

http://www.oas.org/en/sedi/dsd/rio+20/Documents/5_Dialogue-Forests_Key_Messages.pdf

Además el DDS colaboró con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en una iniciativa titulada "Biodiversidad y Ecosistemas: Por qué son importantes para el Crecimiento Sostenido y la Equidad en América Latina y el Caribe." En el informe "América Latina y el Caribe, una superpotencia de biodiversidad", elaborado en el marco de esta iniciativa, se examinan los costos y beneficios financieros y económicos derivados de la gestión sostenible de los ecosistemas de la región, así como la contribución de la biodiversidad y de los ecosistemas a las actividades productivas en diversos sectores. En el capítulo sobre forestación, preparado por el DDS en colaboración con otras entidades interesadas, se examina la composición de los recursos forestales en América Latina, el papel de los servicios de los ecosistemas en la economía de la región en cada sector, el medio de subsistencia y mercado, y los costos en un escenario actual en comparación con los de un escenario de gestión sostenible de los ecosistemas (GSE). Dicho informe ha sido distribuido a miles de interesados en todo el mundo: http://www.latinamerica. undp.org/content/dam/undp/library/Environment%20and%20 Energy/biodiversity/Report ENG.pdf

c) Brindar colaboración para:

- i) Elaborar planes de acción y/o llevar a cabo, a solicitud de Estados Miembros, proyectos de conservación y uso sostenible de recursos naturales, tales como protección de cuencas hidrográficas y recursos sensibles de la biodiversidad.
- i) Más de 120 pequeñas donaciones de US\$20.000 otorgadas a ONGs, universidades, herbarios y museos en las Américas para digitalización de datos sobre biodiversidad en el marco de IABIN.

En el contexto del proyecto de Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema del Acuífero Guaraní (SAG) se elaboró un Plan de Acción Estratégica (PAE) y un Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT). También se llevaron a cabo proyectos piloto para evaluar la interrelación entre la actividad agrícola y los recursos sensibles relacionados con el SAG.

Se proporcionó respaldo a los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras para la ejecución de un plan de desarrollo sostenible para el Plan y Reserva de Biósfera de Trifinio, incluidas medidas relacionadas con producción sostenible de café.

Se facilitó la adopción de estrategias y políticas integradas, a través de más de 30 talleres organizados por sí el Departamento o en colaboración con la FAO, el IICA y la UNESCO; ahora se están elaborando planes de acción estratégica para la conservación de recursos naturales en las cuencas del Río de la Plata y del Río Negro (Chaco). Se promovieron enfoques alternativos a la gestión del suelo; se respaldaron 14 proyectos innovadores, a nivel comunitario, de desarrollo sostenible en América Central y el Caribe. En el marco de estas iniciativas, organizaciones de la sociedad civil en Belize, Costa Rica, El Salvador, Grenada, Guatemala, Honduras, Nicaragua, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis y Trinidad y Tobago recibieron donaciones de US\$50.000 para ejecutar proyectos de demostración en energía limpia y eficiencia energética, resiliencia a peligros naturales, transporte sostenible, gestión de desechos y gestión de recursos hídricos. Tras recibir, conjuntamente con el Instituto de Economía y Derecho Ambiental del Paraguay, el Premio Cristal en el Mercado de Desarrollo Global de 2008: Agricultura Sostenible para el Desarrollo, el DDS implementó, en el período del informe, el proyecto "Pago por Servicios de Ecosistemas y Agricultura Sostenible" para respaldar la aplicación de la Ley de pago por servicios de los ecosistemas en Paraguay y aumentar el bienestar socioeconómico de 500 familias; protegiendo y mejorando, simultáneamente, la capacidad de los servicios de los ecosistemas mediante la implementación de un conjunto de prácticas agroforestales combinadas con un Plan de Pagos por Servicios de Ecosistemas (PSE). El proyecto versaba sobre tres sitios piloto ubicados en el Departamento de San Pedro, que comprende una parte del Bosque Atlántico del Alto Paraná (PAAP), junto con otros ecosistemas sensibles.

3.2 Recursos hídricos, tierra y salud

La OEA adoptará las siguientes medidas en esta esfera:

d) Actuar como foro regional para:

- i) Respaldar, con el consentimiento de los Estados Miembros, mecanismos de diálogo y cooperación intergubernamental en la elaboración de políticas, estrategias y gestión integrada de recursos hídricos, conforme a normas jurídicas internacionales pertinentes, y gestión integrada de suelos.
- i) Promoción del diálogo sobre políticas de agua en las Américas con entidades especializadas de los Estados Miembros y con el BID, la OPS; la CAF, el Banco Mundial, WFF, la TNC, GWP, la UICN, la AIA, WWC, UNESCO, IICA, GICC.

Publicaciones en el contexto del programa ISARM Américas en alianza con la UNESCO: Aspectos socioeconómicos, ambientales y climáticos de los acuíferos transfronterizos en la Américas (ISARM-Américas III) OEA-UNESCO – Estrategia de gestión de acuíferos transfronterizos (ISARM-Américas IV). OEA-UNESCO Tres reuniones de puntos focales del Programa OEA-UNESCO ISARM-Américas respaldaron el fortalecimiento del diálogo. Contribuciones a diálogos de políticas y mesas redondas de la OEA, sesiones del Consejo Permanente y de la CIDI relacionadas con gestión de recursos hídricos. Serie de diálogos de política de Río+20, sesión sobre Gobernanza del Agua que dieron lugar a mensajes clave que se transmitieron al Presidente de la conferencia y a los Estados Miembros: http://www. oas.org/en/sedi/dsd/rio+20/Documents/3 Dialogue-Water Key Messages.pdf -"Diálogos de política sobre cambio climático: desafíos y oportunidades para las Américas" http://www.oas.org/en/sedi/dsd/ PoliticalDialogues.asp

ii) Facilitar y fortalecer el diálogo para hacer frente a los problemas que crean vínculos entre degradación ambiental y salud, en respaldo de la iniciativa de los Ministro de Salud y Ambiente de las Américas (HEMA), con la participación de la Organización Panamericana de la Salud y el Programa

de las Naciones Unidas para el Medio

Ambiente.

-SHRU-Brasil (Proyecto sobre desechos sólidos): cooperación técnica para mejorar la gestión del medio ambiente urbano en Brasil, que incluye la revisión del reglamento vigente y del marco jurídico de los desechos sólidos y su compatibilidad con otros reglamentos vigentes; así como la armonización de la legislación basada en el tema, la elaboración de propuestas, programas y proyectos sobre la cuestión.

ii) Contribuciones al Quinto Informe de Evaluación sobre Impactos del

Cambio Climático, adaptación y vulnerabilidad (WG-II) de UN-GICC,

autoría directriz del capítulo sobre "Riesgos emergentes y razones de

preocupación sobre el cambio climático".

iii) Respaldo para iniciativas en plena colaboración con la Organización Panamericana de la Salud para integrar medidas encaminadas a suministrar agua y saneamiento de calidad adecuadas para la población.

iii) Contribución al análisis de la publicación del BID/Habitat de la ONU "ACCESO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO PARA TODOS Y EL DERECHO AL AGUA EN LA REGIÓN AMERICANA" en el contexto del Séptimo Diálogo Interamericano sobre el Agua. http://www.iadb.org/en/topics/watersanitation/access-to-water-and-sanitation-for-all-and-the-right-to-water,4861.html

iv) Promover enfoques intersectoriales de la gestión integrada de recursos hídricos conforme al derecho internacional pertinentes, y a la planificación del uso de la tierra, integrando las dimensiones ecológicas, económicas y sociales en el diseño de los programas y proyectos.

iii) Se promueven enfoques intersectoriales en todas las iniciativas de la OEA en la región y dentro de los proyectos que se estén ejecutando.

b) Promover el intercambio de información para:

i) Respaldar medidas que alienten la difusión y el intercambio de información y experiencias en materia de gestión de recursos hídricos y tenencia y gestión de la tierra entre los países del Hemisferio, fortaleciendo mecanismos y redes de información.

i) Sistemas de información elaborados en el marco de la ejecución del plan de acción estratégico de la Cuenca del Río Bermejo, el proyecto CONEA PROSAR, el Plan Trifinio y el Proyecto del Sistema del Acuífero Guaraní.

Se respaldó la 56ª mesa redonda de políticas sobre "Estadísticas ambientales: Desafíos para el sector productivo en América Latina y el Caribe".

ii) Respaldar y promover reuniones especiales tales como Foros Mundiales del Agua y el Diálogo Interamericano sobre Gestión del Agua a nivel hemisférico, y respaldar reuniones subregionales para facilitar el debate entre autoridades del agua y la sociedad a la que afecte la gestión del agua.

ii) El DDS es un asociado clave en el Proceso de las Américas para el Foro Mundial del Agua. Durante este período de información el DDS participó en Marsella 2012 y continua respaldando el proceso encaminado a Corea 2015. En el proceso hacia el foro de Marsella se proporcionó firme respaldo en el contexto de las seis prioridades y objetivos establecidos en la región. Actualmente el DDS estará respaldando preparativos para el 7º Foro Mundial del Agua – Proceso político, temático y regional del Sexto y el Séptimo Foros Mundiales del Agua (Marsella 2012 y Corea 2015).

Durante este período el DDS coorganizó el Séptimo Diálogo Interamericano sobre el Agua (D7), esfuerzo que fue reconocido por la (AG/RES. 2780-O/13): Promoción de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en las Américas.

La Estrategia Interamericana de Participación Pública en un proceso de adopción de decisiones sostenible (ISP) es compartida con autoridades que se ocupan de la gestión del agua en el contexto de reuniones respaldadas por la OEA.

iii) Intercambiar prácticas óptimas, difundir información y facilitar debates relacionados con el fortalecimiento de marcos de política, institucionales y jurídicos, para hacer frente a problemas de degradación de recursos del agua y del suelo y los nexos entre

degradación ambiental y problemas de

salud.

- iii) El DDS respaldará el desarrollo y la aplicación de mecanismos para difundir lecciones aprendidas y prácticas óptimas en el proyecto de gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos (DELTAMERICA) en América Latina y el Caribe con el objetivo de promover el aprendizaje Sur-Sur, crear y aplicar mecanismos de difusión de las lecciones que se estén aprendiendo en proyectos relacionados con aguas internacionales en América Latina y el Caribe y mejorar la capacidad de gestión integrada de recursos de la tierra y del agua.
- iv) Fortalecer el diálogo de política entre la Organización Panamericana de la Salud y la OEA para fomentar la promoción y las iniciativas relacionadas con agua y salud.
- iv) En asociación con la Organización Panamericana de la Salud en el programa "Rostros, Voces y Lugares de los Objetivos de Desarrollo del Milenio" se elaboraron estudios de casos para promover el cumplimiento de metas relacionadas con agua y salud en regiones específicas de América Central.

c) Proporcionar cooperación para:

- i) Respaldar a los Estados Miembros en la formulación y ejecución de programas de acción estratégica relativos a gestión integrada del agua para promover el desarrollo sostenible.
- i) Organismo ejecutor regional de proyectos multinacionales encaminado a promover la gestión integrada de recursos hídricos y la gestión sostenible del suelo. A través de estos proyectos se formularon o se están formulando programas de acción estratégica (PAE) para las siguientes cuencas:
- <u>- Programa Marco de la Cuenca del Plata</u>: Se está ejecutando un proyecto de US\$10,7 millones, financiado por el FMAM, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Comité Intergubernamental Coordinador para la Cuenca del Plata (CIC) y los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. A través del proyecto se procura preparar un Programa de Acción Estratégica (PAE) para coordinar medidas e inversiones en la Cuenca del Plata a fin de lograr la utilización sostenible de sus recursos hídricos, con adaptación a la variabilidad y al cambio del clima, mitigando sus impactos negativos y aprovechando las oportunidades que esa variabilidad y cambio puedan brindar.
- -Cuenca del Río Amazonas: Un proyecto de US\$7,2 millones financiado por el FMAM para la gestión integrada y sostenible de recursos hídricos transfronterizos en la referida cuenca, considerando la variabilidad y el cambio climático. Organismo ejecutor para la primera fase del proyecto que está siendo ejecutada por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónico (OTCA).

- <u>- Cuenca del Río Bravo:</u> Proyecto destinado a llevar adelante la gestión integrada de la cuenca del Río Bravo a través de la creación de un programa de acción general integrado basado en ecosistemas, en los principios de gestión integrada de recursos hídricos y en el uso sostenible a lo largo de la cuenca. El PAE está destinado a crear los mecanismos socioeconómicos y de política necesarios para aplicar el programa de acción acordado y generar las reformas necesarias. El PAE promoverá asimismo la gestión coordinada de la cuenca por parte de los participantes interesados.
- Programa de acción estratégico para la Amazonia brasileña (PRODEAM): El proyecto, ejecutado en colaboración con el Gobierno del Brasil, contribuye a consolidar un plan de desarrollo para la región amazónica brasileña actualizando la base de datos regional para proporcionar sistemas modernos de información tecnológica.
- Aplicaciones satelitales para seguimiento del agua (CONAE-PROSAT): Un programa de creación de sistemas satelitales y aplicaciones conexas basadas en seguimiento de la humedad del agua para mejorar las condiciones socioeconómicas y reducir la vulnerabilidad de los peligros naturales extremos en la región.
- <u>- Cuenca trinacional TRIFINIO -Honduras:</u> Programa de desarrollo sostenible de la región transfronteriza de Honduras, El Salvador y Guatemala; un nuevo programa de acción estratégica está siendo elaborado.
- <u>- Cuenca del Río San Francisco:</u> El PAE formulado por el DDS para la Cuenca del Río San Francisco promoverá un enfoque integrado para la planificación y gestión de los recursos hídricos de la Cuenca.
- <u>- Cuenca del Río Bermejo:</u> Respaldó la implementación del Programa de Acción Estratégica para la Cuenca Binacional del Río Bermejo (elaborado con respaldo del DDS entre 1997 y 2000) para ayudar a los gobiernos de Argentina y Bolivia a hacer frente a la raíz de los principales problemas ambientales que afectan a la cuenca referida.
- ii) Establecer, entre los Estados Miembros, mecanismos de gestión integrada de recursos hídricos, teniendo en cuenta la participación pública en el proceso de adopción de decisiones.
- ii) Un conjunto de directrices y experiencias en proyectos de gestión de recursos hídricos en América Latina fue preparado como parte del proyecto DELTAMERICA para facilitar el diálogo entre las autoridades del agua y la sociedad: http://www.oas.org/DSD/WaterResources/documents/DELTA.pdf

iii) Respaldar a los Estados Miembros en sus esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad institucional y los programas de políticas, regulatorios y legales relacionadas con la implementación de prácticas de gestión integrada de recursos hídricos y de la tierra, incluida la rehabilitación de ecosistemas.

iii) Respaldo técnico proporcionado a México a través de un proceso de diálogo en su Asamblea Legislativa en el contexto de la reforma continua del agua. Examen del proyecto de ley de Gestión Ambiental Nacional de Granada y respaldo para Paraguay y la República Dominicana para el fortalecimiento de los marcos jurídicos relativos al pago por servicios de los ecosistemas hidrológicos.

Programas de una semana para más de 100 autoridades municipales y funcionarios gubernamentales, con el fin de fortalecer la capacidad sobre el pago por servicios de ecosistemas, por medio de la implementación de marcos jurídicos e institucionales que apoyan estos esquemas en relación con los bosques en las regiones del Trifinio y en el Amazonas peruano: http://www.oas.org/es/sedi/DSD/ELPG/Cursos/PSA/3Edicion.asp

iv) Respaldo a los Estados Miembros en la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados a hacer frente a peligros para la salud causados por la degradación ambiental, incluidas amenazas a la calidad del agua que entrañen problemas vinculados con desechos peligrosos y contaminantes orgánicos persistentes.

iv) El DDS orientó un proceso de consulta encaminado a la elaboración de un plan de acción regional para la implementación de SAICM en América Latina y el Caribe. El DSS elaboró una base de datos sobre Sustancias Tóxicas Persistentes para América Latina y el Caribe http://www.oas.org/en/sedi/dsd/ELPG/pastProjects/soundChemicalsManagement.asp , así como directrices para transferir experiencias entre América del Sur y América Central, sobre

sustancias tóxicas persistentes.

SHRU-Brasil (Proyecto sobre Desechos Sólidos): cooperación técnica para mejorar la gestión del entorno urbano en Brasil, que incluye la revisión del reglamento y marco legal actual sobre desechos sólidos y su compatibilidad con otros reglamentos vigentes. Armonizar la legislación basada en el tema, elaborar propuestas, programas y proyectos en el tema.

Seguimiento y evaluación de la calidad del agua dentro del marco del proyecto de la Cuenca del Plata. Se reforzarán las redes de seguimiento básicas en cursos compartidos sobre agua para contribuir al seguimiento de las condiciones físicas y químicas. Se están elaborando estudios sobre salud y saneamiento para la aplicación de medidas coordinadas en la Cuenca del Plata.

Se respaldó en Honduras y Guatemala la ejecución de dos proyectos piloto en el marco de la Iniciativa de la OEA sobre Comunidades Sostenibles en América Central y el Caribe, al mismo tiempo que se brindo respaldo a las comunidades rurales en cuanto a condiciones de subsistencia.

v) Respaldo para Estados Miembros en diseño y ejecución de programas y proyectos de gestión sostenible de pesca y desarrollo de la acuicultura sostenible. v) Se dio respaldo al Gobierno de Jamaica en la ejecución del proyecto "Evaluación de la Vulnerabilidad Costera ante el Cambio Climático en Jamaica", para evaluar y hacer frente a la vulnerabilidad ante el cambio climático de los sectores pesqueros de las comunidades de Whitehouse (Parroquia de Westmoreland) y Black River (Parroquia de St. Elizabeth).

Elaboración de estrategias de conservación y uso sostenible de los ecosistemas en la Cuenca del Plata, con especial hincapié en humedales, ecosistemas ribereños y conservación de la fauna íctica, en el contexto del proyecto de la Cuenca del Plata.

vi) Respaldo para Estados Miembros en el avance de la elaboración de programas y políticas institucionales que permitan el reconocimiento de humedales como ecosistemas indispensables para la recarga de acuíferos, la conservación de la biodiversidad y el suministro de agua de calidad adecuada, así como el fortalecimiento de actividades que garanticen la riqueza ecológica de los humedales.

vi) Acuerdo de cooperación celebrado con la Secretaría de la Convención de RAMSAR para promover la consecución de metas comunes, intercambio de datos, conocimientos e información pertinentes para la conservación de la biodiversidad de humedales y la gestión sostenible en las Américas. Así como la elaboración y ejecución de proyectos conjuntos relacionados con el Plan Estratégico de RAMSAR y los mandatos del DDS, tales como la propuesta de proyecto "Valoración de Servicios de Ecosistemas" con implementación por el PNUMA; ejecutado por el DDS y financiado por el FMAM. El Acuerdo forma parte de la Estrategia Regional de RAMSAR para la Conservación y el Uso Sostenible de Humedales Altoandinos.

3.3 Gestión de riesgos de peligros naturales.

La OEA adoptará las siguientes medidas en esta esfera:

- a) Servir como foro hemisférico para respaldar actividades nacionales, regionales y hemisféricas encaminadas a::
- i) Promover el desarrollo sostenible en planes nacionales de desarrollo con el fin de reducir la vulnerabilidad de la infraestructura económica y social frente a peligros naturales.
- i) DDS: (i) elaboró "buenas" prácticas para hacer frente a problemas apremiantes en áreas críticas; (ii) promovió la formación de redes de información , el intercambio de conocimientos y transferencia de "buenas" prácticas, entre otras; a través de la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD), y (iii) respaldó las funciones de formulación de políticas de diversos órganos de la OEA como: la Asamblea General, el Consejo Permanente y sus diversos comités; el Sistema Interamericano, especialmente el CIRDN y la Comisión de Seguridad Hemisférica.

ii) Promover mecanismos públicos/privados de gestión de riesgos de peligros naturales que reduzcan sustancialmente las pérdidas de vidas, prevengan y disminuyan daños potenciales, y minimicen los efectos del período de recuperación de desastres.

ii) Desde 2010 otros dos Estados Miembros ratificaron *la Convención Interamericana para facilitar la asistencia en casos de desastre*: Nicaragua el 6 de agosto de 2010 y Colombia el 24 de enero de 2013. Esas dos ratificaciones se agregan a las ratificaciones realizadas por Panamá en 1995, Uruguay en 2000 y la República Dominicana en 2009.

El DDS sigue abogando por la Convención como único acuerdo regional jurídicamente vinculante del mundo en cuestiones de asistencia humanitaria en casos de desastres.

La RIMD ha patrocinado seminarios y diálogos en torno al tema de La Gestión de Riesgos de Desastres. Algunos ejemplos son (i) la Capacitación sobre Teledetección Aplicada a Mitigación de Desastres, coorganizada y copresentada con la Comisión Nacional Argentina para Actividades Espaciales (CONAE), en el Centro Espacial Teófilo Tabanera del Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich, en La Falda, Córdoba, en septiembre de 2009; (ii) el taller regional de peritos en prospección hidrográfica, en Managua, en noviembre de 2009, que fue presentado en colaboración la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Instituto Colombiano de Estudios Meteorológicos y Ambientales (IDEAM), y (iii) el Seminario sobre Aumento de la Resiliencia a Peligros Naturales en el sector Turismo de las Américas, que se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, en noviembre de 2010, como parte de la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Autoridades de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. También como parte de la serie de diálogos en el marco de Río+20, patrocinada por el DDS en 2012, dentro de los cuales la RIMD copatrocinó un diálogo sobre el tema Reducción de Riesgo de Desastres: Una cuestión de Buen Gobierno.

iii) Aumentar la sensibilización pública y la adopción de decisiones en la planificación del desarrollo difundiendo mapas de zonas propensas a desastres. iii) Se siguen difundiendo mapas de peligros elaborados por el DDS en el marco del Proyecto de Mitigación de Desastres en el Caribe (PMDC) a través de la página de Recursos de Mapeo de Peligros Naturales del PMDC: http://www.oas.org/cdmp/ document/seismap/ iv) Promover medidas de protección frente a pérdidas causadas por desastres, respaldando la labor de instituciones de financiamiento para el desarrollo y del sector de seguros encaminada a mejorar la gestión de riesgos de peligros naturales.

iv) Con respaldo del Banco Mundial, el DDS fue el organismo ejecutor del Proyecto de Legislación de Emergencia en el Caribe (PLEC), cuyo objetivo fue crear capacidad legislativa para mejorar los marcos jurídicos e institucionales para estados de emergencia y apropiaciones presupuestarias en once países de la CARICOM y en la República Dominicana. El proyecto obtuvo diversos resultados clave, el primero de ellos fue el hecho que a través de una lista de comprobación puesta a consideración de los legisladores se procuró respaldar el fluio efectivo de recursos en condiciones de desastres: también se elaboraron perfiles de legislación de emergencia para cada país beneficiario. Además el proyecto estuvo encaminado a formular recomendaciones para mejorar los canales legislativos y los procedimientos administrativos durante e inmediatamente después de que sobrevenga un desastre natural. La creación de capacidad el diálogo y el entrenamiento fueron aspectos medulares de este provecto.

http://www.oas.org/en/sedi/dsd/ELPG/pastProjects/caribbeanEmergency.asp

v) Alentar la participación del sector privado y la sociedad en actividades de preparación para desastres y de prevención basadas en la comunidad. v) El DDS respaldó la *Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en* todas las secretarías, órganos y entidades especializadas de la OEA, como la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Instituto Interamericano del Niño (IIN):

El DDS trabajó con la Secretaría Ejecutiva de la CIM en la redacción de un estudio de política sobre Protección de Derechos de la Mujer Orientada por el Género, durante emergencias complejas y las secuelas de las mismas. También ha trabajado con esa secretaría en la redacción de propuestas para respaldar la integración de la Gestión de Riesgos de Desastres en los diferentes ministerios e institutos de las Américas.

La SEDI/DDS ha trabajado también con el IIN en la redacción de un estudio de política sobre Derechos del Niño en Gestión de Riesgo de Desastres, un documento de posición que sirve de base para la política de la OEA-INN sobre Gestión de Riesgo de Desastres y derechos del niño.

Se elaboró una política de integración para la OEA, que abarca todas las secretarías, órganos y organizaciones especializadas de la Organización. Ella respalda foros y la formulación de políticas en diversas esferas y publica un documento de política en que se destacan causas de desastres y condiciones previas de vulnerabilidad.

La Gestión de Riesgos de Desastres ha sido integrada también en todos los departamentos y programas de la SEDI, así como en otras secciones y programas de la SEDI/DDS. Los siguientes son ejemplos:

- 1. Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) y Turismo, con la organización y presentación de un seminario en el contexto de la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Autoridades de Alto Nivel competentes en Desarrollo Sostenible, en Santo Domingo, en 2010. En el Perú se realizó un estudio sobre GRD en el Sector Turismo en el marco de una Evaluación de Necesidades de Países financiada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos a través de su Misión Permanente ante la OEA;
- 2. GRD y Comercio: se está llevado a cabo una evaluación de riesgos del comercio en el Caribe con el respaldo financiero del Gobierno del Canadá;
- 3. La Resiliencia de las Comunidades a los Desastres fue integrada también como uno de los cuatro pilares del proyecto de Solicitudes de Propuestas (SP) sobre Comunidades Sostenibles en América Central y el Caribe, financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. En la primera fase de adjudicó respaldo financiero a tres proyectos: dos en Guatemala y uno en Saint Kitts y Nevis. Se

prevé que la segunda fase incluya también pequeñas donaciones para

- resiliencia de las comunidades en América Central y el Caribe.

 4. La GRD está firmemente integrada en todos los proyectos sobre gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) transfronterizos; a saber, los proyectos del FMAM y el PNUMA "Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata con respecto a los Efectos de la Variabilidad y el Cambio Climático" y "Gestión Sostenible de de
- Bosques en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco". Asimismo, en el contexto de la GIRH, la SEDI/DDS respalda la elaboración de algoritmos y aplicaciones de procesamiento de imágenes de observación satelital de la Tierra para mitigación de desastres con la Comisión Nacional Argentina para Actividades Espaciales (CONAE).

vi) Respaldo para la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y la CIDI sobre la reducción de vulnerabilidad frente a los peligros naturales.

el Plan Interamericano fue respaldado por la Asamblea General (AG/Res. 2750 (XLII-O/12). La SEDI/DDS proporcionó respaldo técnico a cinco reuniones técnicas realizadas en Washington, DC en 2010 y 2011, y a los debates mantenidos por el grupo de trabajo conjunto que dieron lugar al Plan Interamericano y al "Diagnóstico y Curso de Acción Sugerido" del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Mecanismos Existentes para Prevención de Desastres y Respuesta y Asistencia Humanitaria entre los Estados Miembros (GTC/DAH-12/11 rev. 3 corr.1).

vi) El DDS se desempeñó como secretaría técnica del Grupo de Trabajo

Conjunto del Consejo Permanente y la CIDI entre 2009 y 2012, cuando

Con la contribución financiera de la Comisión Cascos Blancos de Argentina, a través de su Fondo Especial, el DDS elaboró un sistema de seguimiento y evaluación en línea para la implementación del plan Interamericano, al que se puede acceder a través del portal basado en la Web de la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD).

Todos los esfuerzos del DDS respaldan la implementación de resoluciones de la AG y de la CIDS sobre peligros naturales.

vii) En 2010 la RIMD presentó en la Sede de la OEA dos mesas redondas,

sobre "Sistemas de Alerta Temprana (SAT) sobre Inundaciones,

centradas en la comunidad: La experiencia centroamericana" y

"Gestión de llanuras inundables sin impacto desfavorable en zonas costeras y adaptación al cambio climático y a la variabilidad del

clima". Y entre 2009 y 2010 se presentaron dos foros virtuales sobre

vii) Promover el fortalecimiento de sistemas de alerta temprana centrados en las personas, en especial sistemas cuyas señales de alerta sean oportunas e inteligibles para quienes corren riesgos, y que tienen en cuenta las características demográficas, de género, culturales y de condiciones de vida de las audiencias-objetivo.

Buenas prácticas "Riesgos y fenómenos hidrológicos extremos: Alerta temprana sobre inundaciones y capacidad de resiliencia", así como un foro referente a la teledetección aplicado a mitigación de desastres.

Con el respaldo financiero de los Gobiernos de Alemania y de la República Popular China, la SEDI/DDS trabajó con los organismos nacionales competentes de los siete Estados Miembros del Istmo Centroamericano (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y la República Dominicana en referencia a la preparación para desastres y la respuesta a los mismos parador medio de la elaboración y la publicación de un manual armonizado para el diseño, la instalación y el funcionamiento de sistemas de alerta temprana (SAT) para inundaciones, centrados en la comunidad. También diseñó e implementó una base de datos en línea para el registro de SAT sobre una pluralidad de peligros naturales.

Actualmente la SEDI/DDS, a través de su Programa de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (RISK-MACC), proporciona apoyo técnico a los Estados Miembros participantes para la adopción

del manual y de la base de datos en línea.

del Desarrollo Maya Sotzíl, el DDS implementó un proyecto piloto para fortalecer la capacidad de las comunidades indígenas de prevenir y mitigar los riesgos de desastres naturales en la Cordillera Central de Guatemala, por medio de la creación de un sistema de alerta temprana y un sistema de respuesta y adoptando prácticas productivas sostenibles como labor de adaptación al cambio climático, enfocado en el saber tradicional de esas comunidades en materia de gestión de riesgos.

necesidades especiales de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y otros países vulnerables en relación con la adaptación a los efectos desfavorables del cambio climático y de la variabilidad del

clima y, en ese sentido, concederles, en

cuanto se considere apropiado, especial atención en cuanto a facilitarles recursos

financieros, transferencia de tecnología v

viii) Considerar las características y

viii) El DDS proporcionó respaldo técnico para dos reuniones del Grupo de Trabajo de la CARICOM sobre Cambio Climático, destinadas a llevar adelante la implementación de la Estrategia Regional de la CARICOM sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible; respaldó los preparativos de los Estados Miembros de la CARICOM para la participación de las conferencias de la CMNUCC en Dinamarca y México.

En coordinación con el Centro Para la Investigación y Planificación

Véase la referencia adicional a evaluaciones de necesidades nacionales de reforzar los Sistemas naturales de Gestión de Riesgos de Desastres y mejoramiento de la Coordinación y Cooperación Hemisféricas.

b) Alentar el intercambio de información para:

i) Facilitar la interpretación de la información sobre peligros naturales.

creación de capacidades.

Práctica.' Véase también la referencia de antecedes a Capacitación en Teledetección Aplicada a Mitigación de Desastres, coorganizada y copresentada por la Comisión Nacional Argentina para Actividades Espaciales (CONAE) en el Centro Espacial Teófilo Tabanera del Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich, en La Falda, Córdoba, en septiembre de 2009, y en el Taller Regional para peritos en hidroprospección realizado en Managua en noviembre de 2009.

i) En ese objetivo se centró el Segundo Encuentro Hemisférico,

realizado en Santa Marta, Colombia, con el tema 'De la Teoría a la

ii) Reducir la vulnerabilidad frente a peligros naturales a través de preparación para emergencias, planificación, inversión e investigación científica.

ii) El Programa OEA-Cascos Blancos ha proporcionado respaldo técnico a varios Estados Miembros para la elaboración de sus redes y sistemas nacionales de voluntarios. Ejemplos: 1) Sistema Nacional de Voluntarios de CONRED (Guatemala) ; (2) Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de la Protección Civil, la Prevención y Mitigación de Desastres y Gestión de Información sobre Refugios y Logística en El Salvador, y (3) Sistema Nacional de Voluntarios SINAGERT, en Honduras.

El Programa OEA-Cascos Blancos proporcionó socorro y respuesta humanitaria ante diversos desastres, organizó y presentó talleres y seminarios y respaldó el fortalecimiento de mecanismos subregionales para preparación de desastres y respuesta frente a los mismos.

- iii) Reducir o eliminar los efectos destructivos de fenómenos peligrosos recurrentes experimentados por las personas y su infraestructura económica y social a través de la aplicación de medidas apropiadas para la reducción de riesgos.
- iii) El DDS implementó el proyecto "Evaluación de la Vulnerabilidad Costera ante el Cambio Climático en Jamaica" para evaluar y hacer frente a vulnerabilidades causadas por el cambio climático en la infraestructura socioeconómica, y propuso estrategias de adaptación basadas en la comunidad. El proyecto se centró en la atención de desafíos para comunidades cuyos medios de subsistencia dependen del sector de la agricultura y la pesca.
- iv) Respaldar redes establecidas para el intercambio de experiencias y métodos de previsión y mitigación de fenómenos que constituyan peligros naturales.

iv) Sobre la base del acuerdo de cooperación suscripto por la SG/OEA y la Secretaría de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para Reducción de Desastres (UNISDR) SEDI/SDS coorganizaron y copatrocinaron dos sesiones de la Plataforma Regional de las Américas: una en marzo de 2011 en Nuevo Vallarta, Nayarit, México, y otra en noviembre de 2012 en Santiago de Chile. La SEDI/SDS participó también en la última sesión, en mayo de 2014, en Guayaquil, Ecuador, y es miembro del Comité Asesor de la Plataforma Regional. La SEDI/DDS ha preparado el Informe Regional para la Plataforma Mundial en las cuatro sesiones mundiales, desde 2007 y hasta la última, en 2013, presentando los informes regionales para las bienales de 2010-2011 y 2012-2013.

c) Proporcionar cooperación para:

- i) Promover actividades de base comunitaria en materia de prevención, preparación, mitigación y respuesta en caso de desastres.
- i) En coordinación con la *Fundación Pro-Petén*, el DDS implementó un proyecto piloto para reducir el riesgo de incendios en zonas silvestres en Guatemala, fortaleciendo capacidades de gestión integrada de incendios en actividades productivas agrícolas de dos comunidades, diseñó e implementó protocolos de gestión de incendios en zonas silvestres y sistemas de alerta temprana, creó, equipó y capacitó a dos comisiones sobre incendios en zonas silvestres a nivel comunitario y municipal en detección y respuestas inmediatas, como sendas brigadas comunitarias.

ii) Identificar evaluaciones de peligros naturales y la evaluación de riesgos financieros, económicos y físicos.

ii) En la región de CAPRADE el DDS llevó a cabo un estudio de caso sobre Gestión de Riesgo de Desastres en el sector del Turismo del Perú, elaborado por el DDS, que sirvió de base para una evaluación de necesidades nacionales en la región y fue presentado en la Vigésima Reunión de CAPRADE, en Lima, en julo de 2014: ; proporcionando lecciones pertinentes y experiencias prácticas.

Evaluación de Necesidades de Países para Reforzar Sistemas de Gestión de Riesgo de Desastres y Mejorar la Coordinación y Cooperación Hemisféricas:

Con el apoyo financiero del Departamento de Estado de los Estados Unidos a través de su Misión Permanente ante la OEA, la SEDI/DDS ha venido realizando evaluaciones de necesidades de países para mejorar sistemas nacionales de GRD en sectores clave, basados en estudios de casos e intercambios de buenas prácticas en tres subregiones seleccionadas de las Américas: (i) el Istmo Centroamericano y la República Dominicana, (ii) la Comunidad del Caribe (CARICOM), y (iii) los Estados andinos miembros del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).

En el caso del Istmo Centroamericano, el análisis y los debates se basaron en una evaluación de necesidades de países realizada en Honduras. En este estudio y en los debates realizados en un encuentro regional en 2013 se destacó la necesidad de crear sistemas de alerta temprana; en especial integrando sistemas centrados en la comunidad que aprovechen el saber ancestral y redes y capacidades comunitarias, con datos e información proporcionados por tecnología satelital y de radar de última generación. En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y sus miembros, que son además los Puntos Focales Operativos Nacionales de la RIMD en la región, se realizó un estudio comparativo para examinar complementariedades entre el Plan Interamericano para Prevención y Respuesta ante Desastres y la Política Centroamericana de Coordinación de la Asistencia Humanitaria para la Gestión Integral de Riesgos (PCGIR) y su plan Regional, y en el contexto del proceso de consultas para el Marco post-2015 de la ONU para la Reducción de Riesgo de Desastres.

En el caso de la región de la CARICOM, el análisis y el debate se basaron en un análisis de evaluación de necesidades llevado a cabo en Santa Lucía, que se centró en planificación física y ambiental. El estudio fue presentado y ulteriormente analizado en junio de 2014 en la primera reunión del subcomité sobre Planificación Física y Ambiental de la Estrategia General de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), que está siendo ejecutado por la Agencia Caribeña para Gestión de Emergencias Producidas por Desastres (CDEMA). El estudio sirve así para establecer un parámetro de referencia e identificar criterios de seguimiento y evaluación de la Estrategia de la CDM en la esfera de la planificación física y ambiental.

Véase, arriba, la referencia al proyecto "Evaluación de la Vulnerabilidad Costera al Cambio Climático en Jamaica".

iii) En coordinación con HOPE Nevis Incorporated el DDS implementó

iii) Promover prácticas y normas de construcción resistentes a peligros.

en cada una de las cinco parroquias de Nevis un proyecto piloto para crear resiliencia de las comunidades a las sequías, las inundaciones y otros peligros naturales en una comunidad mediante la aplicación de prácticas preventivas sostenibles para salvaguardar a las comunidades de peligros y dotar a la población local del saber y las aptitudes técnicas necesarias para prepararse y poder responder a las secuelas de peligros inducidos por la naturaleza y el ser humano con el fin de minimizarlas.

A través del Proyecto de Elaboración de Normas de Construcción para Haití, el DDS realizó una labor encaminada con el propósito de asegurar la compatibilidad de las Normas de Construcción haitianas con las normas que están siendo elaboradas por otros países de la CARICOM. El parámetro de referencia para este proyecto fue una evaluación llevada a cabo en Haití en 2004: http://www.oas.org/dsd/ Nat-Dis-Proi/HBSD/Background.htm

El DDS, como titular de la Presidencia del Comité de Desarrollo Físico y Medio Ambiente de la CDEMA, está ayudando a promover la adopción de códigos y normas de construcción bien concebidos en los Estados Miembros del CDEMA.

Las disposiciones de los códigos de construcción formaron parte del marco jurídico evaluado a través del Proyecto de Ley sobre Emergencias en el Caribe (PLEC) y se sensibilizó a los países beneficiarios sobre la promoción de prácticas de construcción resistentes a peligros.

iv) Ayudar a realizar auditorías de vulnerabilidad y riesgos de comunicaciones de emergencia y servicios cruciales para promover la seguridad de la vida humana y la reducción pérdidas.

iv) El DDS, con el apoyo de Canadá, está trabajando en una evaluación de Peligros Naturales y otros riesgos para el Comercio Sostenible en el Caribe.

v) Promover el estudio del uso de incentivos de reducción de la vulnerabilidad y mitigación de peligros en el sector de los seguros de inmuebles. v) El DDS se ha ocupado de los incentivos a la reducción de la vulnerabilidad y de la mitigación de peligros en el sector de los seguros de inmuebles a través de los diferentes programas de capacitación y creación de capacidad realizados en la región.

En abril de 2010 la SEDI/SDS organizó y presentó en Santa Marta, Colombia, el segundo Encuentro Hemisférico, que se centró en mecanismos y redes nacionales para la reducción de riesgos, con el tema 'De la Teoría a la Práctica'. El encuentro fue copatrocinado por la Secretaría de UNISDR en el contexto de su Plataforma Regional para Reducción de Riesgos de Desastres en las América. El Tercer Encuentro Hemisférico ha sido programado para noviembre de 2014, con el respaldo financiero del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de su Misión Permanente ante la OEA.

v) Promover el estudio del uso de incentivos de reducción de la vulnerabilidad y mitigación de peligros en el sector de los seguros de inmuebles. v) El DDS se ha ocupado de los incentivos a la reducción de la vulnerabilidad y de la mitigación de peligros en el sector de los seguros de inmuebles a través de los diferentes programas de capacitación y creación de capacidad realizados en la región.

En abril de 2010 la SEDI/SDS organizó y presentó en Santa Marta, Colombia, el segundo Encuentro Hemisférico, que se centró en mecanismos y redes nacionales para la reducción de riesgos, con el tema 'De la Teoría a la Práctica'. El encuentro fue copatrocinado por la Secretaría de UNISDR en el contexto de su Plataforma Regional para Reducción de Riesgos de Desastres en las América. El Tercer Encuentro Hemisférico ha sido programado para noviembre de 2014, con el respaldo financiero del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de su Misión Permanente ante la OEA.

El portal basado en la Web de la RIMD sigue operando, proporcionando una base de datos en línea con información sobre organismos nacionales competentes, los Puntos Focales Operativos Nacionales de la RIMD y otras entidades pertinentes; expertos; documentos y publicaciones; noticias; un calendario de eventos, y buenas prácticas.

La Base de datos en línea de buenas prácticas ha sido alimentada con experiencias prácticas reunidas a través concursos de presentación de buenas prácticas en los Encuentros Hemisféricos de la Red y las sesiones de la Plataforma. A la fecha la base de datos esta integrada por más de 130 buenas prácticas. vi) Facilitar capacitación técnica y difusión de vi) Más de 12 talleres de capacitación ejecutados individualmente v en colaboración con CDEMA, CAPRADE y CEPREDENAC información. vii) Respaldar la incorporación de metas vii) Véase, arriba, la referencia al Proyecto de Elaboración de Buenas y objetivos de mitigación de peligros Prácticas para Haití naturales en planes nacionales de desarrollo, la adopción de apropiados Convocó a un importante evento lateral durante el Foro Urbano códigos de construcción y procedimientos Mundial que tuvo lugar en abril de 2013 y un coloquio de Alcaldes, de zonificación y la preparación, el en Miami, en diciembre de 2013, sobre el tema "Hacia Comunidades fortalecimiento y la aplicación de planes Sostenibles y Resilientes en las Américas" regionales sobre reducción de desastres. viii) Respaldar la coordinación de viii) El DDS, con el apoyo de Canadá, está trabajando en una evaluación actividades internacionales y nacionales de Peligros Naturales y otros Riesgos al Comercio Sostenible en el encaminadas a la preparación de perfiles Caribe. de vulnerabilidad y planes de inversiones para reducir la vulnerabilidad frente a los Siguió respaldando la implementación del Marco de Acción de Hyogo desastres naturales. (MAH) en las Américas y del Plan Estratégico Interamericano para la Política sobre Reducción de la Vulnerabilidad, Gestión de Riesgos y Respuesta a Desastres, a través de la preparación y presentación del Informe Regional para las Américas, en Ginebra, en la Tercera y Cuarta

3. 4 Conservación y uso sostenible de la biodiversidad La OEA tomará las siguientes medidas en esta área:

a) Actuar como un foro regional para:

- i) Promover enfoques integrados con respecto al uso del suelo que incorporen la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la planificación del uso del suelo y el proceso de gestión del suelo.
- i) El DDS continuó promoviendo la incorporación de la biodiversidad y la gestión de ecosistemas en el diseño e implementación de sus proyectos en los dos diálogos de políticas celebrados por el Departamento.

Plataforma Globales de la UNISDR (2011 y 2013, respectivamente).

ii) Promover el debate sobre biodiversidad en el ámbito interamericano para poder llevar adelante estrategias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

ii) Un constante debate tiene lugar dentro del ámbito de los comités ejecutivos de la Iniciativa para Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (WHMSI, por sus siglas en inglés) y de la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN, por sus siglas en inglés). El valor y uso de los corredores biológicos en el contexto de la migración anual de la Mariposa Monarca fue el tema del evento del Día de la Tierra 2014, organizado por el DDS con apoyo de las misiones permanentes de Canadá, Estados Unidos y México. El proyecto Mesoamérica 2020 también intenta avanzar los debates sobre Prácticas de Conservación de la Biodiversidad en los

Estados Miembros Mesoamericanos.

desarrollo sostenible en la región.

iii) Promover redes, tales como la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN) y otras acciones y actividades que faciliten el intercambio de información y la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y apoyen el logro de los objetivos señalados en las convenciones mencionadas anteriormente. Además de explorar el desarrollo de Iniciativa para Especies Migratorias del Hemisferio Occidental, de manera que refleje los intereses y prioridades de todos los Estados

miembros.

iii) El DDS finalizó exitosamente el Proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a través del cual se adjudicaron 127 (de un promedio de \$10.000) donaciones para la creación de contenido y datos a 18 países para digitalizar datos clave sobre biodiversidad sobre una plataforma geoespacial que permita productos de valor agregado para la toma de decisiones. La base de datos IABIN continúa siendo utilizada por funcionarios encargados de la gestión de la biodiversidad en los estados participantes para apoyar el proceso de toma de decisiones. El proyecto IABIN creó un foro que fomenta la colaboración y coordinación técnica entre los Estados Miembros para la recopilación, intercambio y uso de la información sobre biodiversidad pertinente a la toma de decisiones sobre gestión de los recursos naturales, conservación y educación para promover el

El DDS está ayudando a mejorar la valorización de los servicios ambientales en siete países andinos y Costa Rica, en virtud de la Iniciativa para Especies Migratorias del Hemisferio Occidental y en colaboración con la Convención de RAMSAR sobre los Humedales.

La Iniciativa para Especies Migratorias del Hemisferio Occidental trabaja con directores de organismos a cargo de la flora y fauna (vida silvestre) y otras altas autoridades como un mecanismo hemisférico no vinculante de cooperación, para conservar las especies migratorias en común.

La Iniciativa Mesoamérica 2020 lanzada por la OEA con el apoyo del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos en junio de 2014: 1) trabajará con partes clave para abordar las dimensiones humanas subyacentes en cuanto a la conservación de especies y ecosistemas, y 2) fortalecerá la capacidad de los individuos y de las instituciones mesoamericanas como guardianes de la tierra y garantes de un futuro sostenible.

iv) Facilitar la adopción de estrategias y políticas integradas para abordar las necesidades de acceso, transferencia e incorporación de tecnologías de producción adecuadas y gestión sostenible de los recursos en nuestra región, en términos mutuamente acordados, así como mejorar la calidad de vida de los segmentos rurales más pobres de la sociedad, en coordinación con otras organizaciones, y promover el diálogo para evitar la duplicidad de esfuerzos. Debe hacerse especial hincapié en entender los vínculos entre los procesos de desertificación y la biodiversidad, las funciones y servicios del ecosistema, los temas relacionados con el agua y el cambio climático.

iv) La Iniciativa de Comunidades Sostenibles en América Central y el Caribe que la OEA ha implementado, en 22 proyectos innovadores de demostración, en cuatro esferas importantes: energía renovable, gestión de residuos, resiliencia a los desastres naturales y soluciones de transporte sostenible.

Prestó apoyo a la implementación de un Proyecto piloto en Ecuador sobre la iniciativa de Producción de Ciclo Cerrado (CLCP, por sus siglas en inglés), la cual dio lugar a: (1) la creación y aprobación de un Programa Nacional de Producción de Ciclo Cerrado; (2) la certificación del primer producto *Cradle to Cradle* envasado en América Latina y el Caribe; (3) el establecimiento de un nuevo centro de producción más limpia para Ecuador; y (4) la inclusión de un capítulo/ texto dedicado en el Plan de Desarrollo Nacional: "Plan para el Buen Vivir 2013-2017". Esta intervención sentó las bases para un programa más extenso, con financiación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, con la participación de Colombia, Panamá y Trinidad y Tobago.

v) Fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de promover la gestión forestal sostenible y hacer frente a las prácticas ilegales, según la legislación nacional, mediante la promoción del cumplimiento de la legislación forestal y la gobernabilidad en los ámbitos nacional, sub-nacional, regional y subregional, incluida la colaboración con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y con el sector privado, según corresponda. v) IABIN, ReefFlx y WHMSI, todos apoyaron mejores prácticas mundiales a fin de minimizar la deforestación y la degradación del suelo y proteger las áreas críticas de mega biodiversidad.

Se realizaron dos programas, de una semana de duración cada uno, para más de 100 autoridades municipales y funcionarios gubernamentales, con el fin de desarrollar de capacidades sobre Pagos por Servicios Ambientales, el cual incluyó la implementación de marcos institucionales y legales para apoyar estos esquemas con respecto a los bosques en la región de Trifinio y en la Amazonia peruana.

Prestó apoyo a la capacitación realizada por la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa Silvestre — ROAVIS —) para 26 jueces y fiscales en Honduras, con el propósito de abordar las prácticas ilegales relacionadas con la vida silvestre y los bosques, a fin de promover el cumplimiento de la legislación forestal. Esta capacitación recibió apoyo financiero del Departamento de Justicia y del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

vi) Apoyar la implementación y el cumplimiento eficaz, en los ámbitos nacional y subnacional, de la legislación, políticas y normas en materia de comercio ilegal de especies en peligro de extinción y protección de la flora y fauna silvestres, incluso a través de la implementación de CITES, así como la promoción de estrategias para abordar la pérdida de hábitat para la vida silvestre.

vi) Se finalizó el diseño del Programa Interamericano de Desarrollo de Capacidades de Derecho Ambiental para el Poder Judicial (entre lo que se incluye la implementación de la CITES y la promoción de estrategias para abordar la pérdida de hábitat de la fauna silvestre) que sería puesto en marcha en 2015; continuó prestando apoyo a la implementación de la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América y de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); prestó apoyo a la labor del Comité Permanente del Grupo de Trabajo sobre CITES y los medios de subsistencia; prestó apoyo a la labor de capacitación en Guatemala para los fiscales en materia ambiental de la región de América Central con respecto a la puesta en marcha de CITES, organizó un diálogo sobre implementación de las prioridades fundamentales de CITES, lo cual dio lugar a una mayor colaboración entre el DDS y la Secretaría de la CITES; prestó apoyo a los Estados Miembros en la implementación de una reciente lista sobre cinco (5) especies de tiburones en la CITES.

b) Promover el intercambio de información para:

- i) Prestar apoyo a los gobiernos en el manejo de la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad para promover estándares compatibles y medios de recolección, comunicación e intercambio de información interoperable, pertinente a la toma de decisiones y al desarrollo de capacidades sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- i) Se creó el Gateway de Integración de Datos y Análisis (DIAG, por sus siglas en inglés), el cual ofrece una visión adaptada del contenido en el sistema para los usuarios de IABIN y presenta la información producida por las cinco redes temáticas de IABIN (RT). Además, permite que el usuario consulte y busque contenido en el sistema, agregue el contenido a un mapa interactivo y efectúe el análisis de los datos de múltiples RT permitiendo el acceso de más de 70 bases de datos desarrolladas por IABIN, a más de 2800 bases de datos de Data Basin y servicios de mapa.
- ii) En coordinación con los gobiernos, determinar las brechas en el conocimiento y nuevas áreas de interés, así como un temario de investigación para apoyar la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- ii) Las cinco redes temáticas de IABIN en especies y especímenes, ecosistemas, especies invasoras, áreas protegidas y polinizadores, así como la base de datos sobre pagos por servicios ambientales (PSA) respaldaron las mejores prácticas y lecciones aprendidas basadas en iniciativas de mercado para la elaboración de políticas medioambientales.

		Prestó apoyo a la labor de los Estados Miembros en el análisis de tendencias de las transacciones de los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y con los desafíos y contribuciones de los marcos jurídicos e institucionales para la implementación de esquemas de PSA que podrían convertirse en un producto importante de valor agregado en la toma de decisiones sobre la protección de la biodiversidad.
	iii) Mejorar la cooperación regional para la gestión de la biodiversidad mediante el intercambio de experiencias y conocimientos sobre áreas protegidas y hábitats naturales.	iii) A través de las bases de datos de las Áreas Protegidas y de los Parques Marinos de IABIN y de los talleres relacionados al tema, se intercambió información regional y transfronteriza entre los países, lo cual permite una mejor gestión del corredor biológico.
		Se mejoró la cooperación a través de la Iniciativa del Hemisferio Occidental de Especies Migratorias (WHMSI) con las Secretarías para las Convenciones RAMSAR y CMS (Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres).
	iv) Crear y fortalecer la capacidad de abordar temas críticos en el ámbito regional, tal como especies invasoras, especies migratorias, el declive en las poblaciones de anfibios, el tráfico de fauna silvestre y la diseminación de enfermedades zoonóticas y de la fauna silvestre, entre otros.	iv) Se creó la Red de Especies Invasoras de IABIN (I3N), la cual incorpora información de países en todas las Américas para apoyar la detección y gestión de especies exóticas invasoras. I3N ofrece desarrollo de capacidades y una variedad de herramientas electrónicas para la gestión de la información y el manejo al acceso a la información. Se adjudicaron 21 donaciones de \$10.000 cada una para digitalizar datos sobre especies invasoras en 15 países.
	v) Desarrollar el Sistema Global de Sistemas de Observación de Tierra (GEOSS) y desarrollar capacidades en los Estados Miembros para participar activamente en el desarrollo de capas de datos y evaluación	v) Se trabajó extensamente con GEOSS en iniciativas de monitoreo global, tal como la Enciclopedia de la Vida (EofL) y la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad (GBIF).
	de la información ambiental en lo que se relaciona con el desarrollo sostenible y la protección de la salud humana y la biodiversidad.	Se prestó apoyo al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), siendo coautores del capítulo III: Relaciones entre cambios ambientales y bienestar humano en ALC en: "Perspectivas del medio ambiente: América Latina y el Caribe. GEO LAC 3". Disponible en línea en:

http://www.pnuma.org/geo/geoalc3/Doc%20COMPLETO/GEO%20

ALC%203%20WEB%20VERSION%20C.pdf

c) Ofrecer cooperación para:

i) Llevar adelante proyectos regionales, subregionales y bilaterales para la gestión y el uso sostenible de la diversidad biológica, lo que incluye la fauna silvestre y los bosques, el formular estrategias y considerar planes de acción coordinada para manejar los ecosistemas naturales y los recursos biológicos compartidos por dos o más países.

i) Se adjudicaron más de 120 pequeñas donaciones de \$10.000 cada una para organizaciones no gubernamentales, universidades, herbarios y museos en las Américas con el propósito de digitalizar los datos sobre biodiversidad, de acuerdo a IABIN.

Con la asistencia del Comité Permanente de WHMSI, el DDS seleccionó y financió seis propuestas de hasta US\$20.000, basadas en concurso para respaldar la labor de conservación de las especies migratorias marinas y los hábitats que representan una mayor preocupación. La iniciativa WHMSI también está implementando el Plan de Acción del Marco de Corredores Aéreos en las Américas y Aves Migratorias para 2014-2020, el cual se encuentra actualmente bajo revisión por el Consejo de WHMSI y que será presentado a CMS COP en noviembre de 2014.

El DDS está trabajando para entender mejor el impacto de la variabilidad y del cambio climático en los pagos y compensaciones por servicios ambientales como una estrategia de adaptación de subsistencia. Y para optimizar las contribuciones financieras al verdadero potencial del servicio en dos áreas seleccionadas con cuencas hidrográficas transfronterizas como estudios de casos en la región andina y/la cuenca del Río Amazonas, cubiertos por Climate Outlook.

ii) Apoyar a los países, después de presentar una solicitud conjunta acordada, a determinar nuevas áreas protegidas en la región, y para formular planes para la gestión de las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento con características similares, y a establecer, restaurar y consolidar los corredores biológicos, tal como se acordó conjuntamente por los países donde se ubicarían las Áreas Protegidas. ii) Se adjudicaron siete pequeñas donaciones para poner en marcha, actualizar y mantener una base de datos, accesible a través de Internet, para áreas protegidas en varios países de las Américas, de acuerdo con la Red Temática de Áreas Protegidas de IABIN. ReefFix ha trabajado para apoyar el Desafío del Caribe, donde el 20% de las áreas marinas estarán bajo gestión sostenible.

Se prestó apoyo, a través de ReefFlx, para establecer la Segunda Área Protegida Marina de Haití denominada: "El área protegida de las Tres Bahías (Parc Marin des Trois Baies)" localizada en el noreste de Haití.

iii) Promover la gestión integrada del suelo y las medidas para combatir la desertificación a través de proyectos de desarrollo sostenible y estudios regionales integrados con el fin de invertir la considerable degradación y erosión del suelo, de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación. iii) IABIN, ReefFlx y WHMSI todas apoyaron las mejores prácticas para minimizar la deforestación y la degradación del suelo y proteger las áreas de megabiodiversidad de importancia crítica.

El DDS ha trabajado para contribuir a invertir la tendencia de la degradación del suelo en el Gran Chaco, mediante el apoyo a la gestión sostenible del suelo en los entornos productivos. http://www.oas.org/dsd/WaterResources/projects/Chacoesp.asp

- iv) Prestar asistencia a los Estados Miembros, a solicitud de los mismos, para fortalecer actividades en apoyo del desarrollo de legislación ambiental para conservar la biodiversidad y los recursos hídricos y para combatir la desertificación.
- iv) Durante este período de informes, el DDS ha prestado apoyo a Granada en la elaboración de su ley sobre gestión ambiental nacional, a la República Dominicana y Paraguay en su labor relacionada con la elaboración de legislación sobre pagos por servicios ambientales, a México en el proceso hacia una nueva ley sobre recursos hídricos y en la elaboración de un plan de trabajo para la Comisión del Senado sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- v) Fortalecer la capacidad técnica e institucional para la conservación y uso sostenible de plantas, animales y ecosistemas.
- v) IABIN, ReefFlx y WHMSI todas apoyaron las mejores prácticas mundiales destinadas a minimizar la deforestación y la degradación del suelo.

El DDS prestó apoyo a la labor del Grupo de Trabajo del Comité Permanente sobre la CITES y medios de subsistencia y está trabajando actualmente en una serie de medidas para implementar la decisión de la CITES sobre subsistencia que contribuirá al uso sostenible de las plantas, animales y ecosistemas.

- vi) Crear iniciativas de cooperación en los ámbitos hemisférico, regional y subregional entre autoridades encargadas del medio ambiente, recursos naturales y cumplimiento de la ley, con el objetivo de mejorar la capacidad de detectar y responder eficazmente al comercio ilícito transfronterizo de flora y fauna salvajes, a fin de fortalecer la ejecución de las obligaciones contraídas de acuerdo a la CITES.
- vi) El DDS ha apoyado el trabajo de la Red Internacional para el Cumplimiento y la Observancia de Normativas Ambientales, la creación de una red para el cumplimiento de las normas en América del Sur y las actividades de ROAVIS, además de la labor de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la red FIDA.
- 3.5 Gestión de la Zona Costera y Adaptación al Cambio Climático La OEA tomará las siguientes medidas en esta esfera:
- a) Promover el intercambio de información para:
- i) Formular políticas y opciones de respuestas eficaces en función del costo y de adaptación a los impactos del cambio climático mundial.
- i) Se continúa prestando apoyo a la labor en este sector por parte de las redes del DDS, en recursos hídricos y mitigación de desastres. Se organizaron cuatro foros de debate de políticas sobre cambio climático con la participación de expertos del CIDI, dos como parte de la serie de diálogos de política sobre cambio climático, apoyado por las Misiones Permanentes de Perú y Francia como anfitriones de COP 20 y COP 21, respectivamente.

http://www.oas.org/es/sedi/dsd/DialogosPoliticos.asp

	Se elaboró la base de datos sobre Pagos por Servicios Ambientales (PSA).
	Prestó apoyo al gobierno de Jamaica en la implementación del proyecto ②Evaluación sobre la vulnerabilidad costera para el cambio climático en Jamaica", el cual dio lugar a la formulación de estrategias de adaptación basadas en la comunidad para los sectores pesqueros de las comunidades de Whitehouse (Westmoreland Parish) y del Black River (St. Elizabeth Parish), y para las comunidades del sector agrícola de Darliston (Westmoreland Parish) y Flagaman (St. Elizabeth Parish).
	El DDS está trabajando para entender mejor el impacto de la variabilidad y del cambio climático en los pagos y compensaciones por servicios ambientales como una estrategia de adaptación de subsistencia. Y para optimizar las contribuciones financieras al verdadero potencial del servicio en dos áreas seleccionadas con cuencas hidrográficas transfronterizas como estudios de casos en la región andina y/la cuenca del Río Amazonas, cubiertos por Climate Outlook.
ii) Permitir la mayor integración y conexión entre las iniciativas y proyectos que abordan el cambio climático y la mitigación de desastres naturales.	ii) Se diseñó una política, utilizada a nivel institucional dentro de la organización, de integración de la gestión del riesgo de desastres, que aborda, entre otras cosas, las conexiones entre la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático y las condiciones previas de los desastres que surgen a causa de una planificación de desarrollo deficiente.
	Desarrollo de capacidad para que las organizaciones de cuencas fluviales, tales como la CIC, se adapten a los efectos de la variabilidad y cambio climático en los ecosistemas y para los medios de subsistencia de las personas que viven en esas áreas, a través del diseño de Planes de Acción Estratégicos en las cuencas del Plata y del Río Chaco.
	IABIN, ReefFIx y WHMSI todas apoyaron las mejores prácticas mundiales para minimizar la deforestación y la degradación del suelo.

iii) Establecer bases de datos y sistemas de información que permitan que las principales instituciones regionales adquieran, analicen, almacenen y diseminen datos sobre cambio climático y los efectos en los sistemas naturales y artificiales.

suelo.
iii) IABIN, ReefFIx y WHMSI todas apoyaron las mejores prácticas mundiales para minimizar la deforestación y la degradación del suelo.
Se elaboró una base de datos sobre legislación en materia de

Se elaboró una base de datos sobre legislación en materia de desastres.

Promoción de bases de datos establecidas por el Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC).

iv) Aumentar los conocimientos sobre el
efecto del cambio climático y la emisión del
gas de efecto invernadero en los sectores
socioeconómicos y en los recursos naturales.

iv) IABIN, ReefFIx y WHMSI todas apoyaron las mejores prácticas mundiales para minimizar la deforestación y la degradación del suelo.

Véase la referencia al proyecto "Evaluación sobre la vulnerabilidad costera para el cambio climático en Jamaica".

Apoyó a la ejecución de un estudio de la CEPAL sobre los Costos Económicos del Cambio Climático en el Caribe y el apoyó al Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC) en el diseño de una política, una estrategia y un plan de implementación regional sobre adaptación al cambio climático, que fueron adoptados por los Jefes de Gobierno de CARICOM en 2012.

b. Ofrecer cooperación para:

i) Establecer y operar redes de monitoreo de nivel del mar/clima y arrecifes de coral.

integrada de zonas costeras, el DDS ha trabajado con las Pequeñas Islas Estados en Desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés) para finalizar el análisis de partes interesadas y la valoración socioeconómica con miras a mejorar la supervisión de los recursos marinos para cumplir con los compromisos del SIDS enfocados en aumentar la cobertura y la gestión efectiva. ReefFix fue implementado en más de 14 estudios de casos en el Caribe con los siguientes enfoques: (i) metodologías de valoración de bienes y servicios del ecosistema, (ii) intervenciones eficaces en función del costo para mejorar la salud del ecosistema marino, y (iii) técnicas para recaudar ingresos de recuperación de costos y los principios de que el que contamina paga.

i) A través del Proyecto ReefFix como herramienta de gestión

al Cambio Climático Mundial (CPACCC) y la Red de Observación del Nivel del Mar para América Central (RONMAC) en 2001, no se han emprendido nuevas actividades en el monitoreo del nivel del mar. Sin embargo, el DDS continúa prestando apoyo a la labor del Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, del Sistema de Observación Mundial de los Océanos y a CATHALAC, en el mismo sentido.

Desde que se finalizó exitosamente la Planificación para la Adaptación

ii) Desarrollar metodologías adecuadas para la evaluación del riesgo y de la vulnerabilidad costera y mapeo. ii) A través del Proyecto ReefFix como herramienta de Gestión Integrada de Zonas Costeras, el DDS ha trabajado con SIDS para finalizar el análisis de las partes interesadas y la valoración socioeconómica con miras a mejorar la supervisión de los recursos marinos para cumplir con los compromisos de SIDS y mejorar la cobertura y la gestión eficaz.

ReefFix se ha implementado en más de 14 estudios de casos en el Caribe en los siguientes enfoques: (i) metodologías de valoración de bienes y servicios del ecosistema, (ii) intervenciones eficaces en función del costo para mejorar la salud del ecosistema marino y (iii) técnicas de recaudación de ingresos de recuperación de costos y principios de que el que contamina paga.

Se desarrolló una metodología para evaluar la vulnerabilidad costera en el ámbito comunitario en dos municipalidades de Jamaica a través del proyecto "Evaluación sobre la vulnerabilidad costera para el cambio climático en Jamaica".

3.6 Energía Renovable y Promoción de Eficiencia Energética La OEA tomará las siguientes medidas en este sector:

a) Prestar funciones como foro regional para:

i) Organizar y poner en marcha la Iniciativa de Energía Renovable en las Américas (EREA), encargada de construir alianzas de colaboración para acelerar el uso de tecnologías de energía renovable y eficiencia energética en todas las Américas.

de Energía Sostenible de las Américas (CSEP). El objetivo de CSEP era prestar asistencia a los Estados Miembros para mejorar la sostenibilidad del sector energético en toda la región. Algunos de los sectores que recibieron asistencia fueron los sectores de reforma regulatoria y de políticas, desarrollo de capacidad humana e institucional, asistencia técnica y evaluación de recursos, gestión del conocimiento y apoyo financiero. Además, CSEP dio seguimiento a los mandatos de la XXXVII Asamblea General, organizando la Reunión Interamericana de Autoridades Nacionales y Expertos sobre Energía para el Desarrollo Sostenible (Washington DC) y coordinó las consultas de expertos en energía en el Caribe (Bahamas), en el Cono Sur (Chile) y en América Central (El Salvador).

i) En 2008, EREA efectuó la transición para convertirse en el Programa

En 2009, CSEP efectuó la transición a la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA), concebido como un mecanismo flexible para acelerar la energía sostenible en las Américas.

ii) Participación en alianzas sobre energía renovable y eficiencia energética lanzadas en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible. ii) El DDS prestó apoyo a la alianza, conocida como Alianza para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética (REEEP), al prestar funciones como Secretaría Regional para América Latina y el Caribe.

El DDS prestó apoyo a la implementación de la iniciativa Alianza Global de Energía Comunitaria (GVEP)".

iii) Promover medidas regulatorias y de políticas que fomenten el uso de energía renovable y las tecnologías de eficiencia energética en las Américas. iii) Se puso en marcha el Programa de Energía Sostenible de las Américas (CSEP). El proyecto estuvo dirigido a aumentar la sostenibilidad del sector energético en el Caribe a través de una mejor gobernanza y gestión.

El proyecto se puso en marcha en Santa Lucía, Dominica, Grenada, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda y Bahamas. Se desarrollaron y adoptaron seis políticas y planes de acción en Antigua y Barbuda, Bahamas, Dominica, Grenada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas; se elaboraron proyectos de acuerdos de compra de energía para centrales eólicas de 1.1 MW, una planta geotérmica de 32 MW (en diseño) y una central eólica de 8 MW en Saint Kitts y Nevis.

Se respaldó la redacción y se prestó asistencia en el proceso de consulta para la adopción de la Ley sobre Recursos Geotérmicos de Nevis.

Se prestó apoyo a la Alianza para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética en República Dominicana.

A través de la Alianza para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética (REEEP), se adjudicaron US\$3.806.013 en fondos para proyectos de energía renovable y de eficiencia energética, se financiaron 31 proyectos y se convocaron 12 reuniones de partes interesadas.

iv) Desarrollar y tener acceso a mecanismos innovadores de financiamiento, adecuados a las características técnicas de las tecnologías de energía renovable y eficiencia energética, así como a las necesidades sociales y económicas de una población demográficamente diversa, como la del usuario final.

iv) Los países del Caribe están recibiendo asistencia para hacer frente a importantes desafíos con respecto a la comercialización de energía a través de la iniciativa para el fortalecimiento de la Capacidad de Sostenibilidad Energética (conocida como SECBI, por sus siglas en inglés). En enero de 2015, algunos países elegibles comenzarán a recibir asistencia técnica para ayudarlos a tener acceso a financiamiento y a facilitar las inversiones en proyectos energéticos, basándose en su respuesta al Llamado a Expresiones de Interés lanzada en noviembre de 2014.

El DDS trabajó con el gobierno de Saint Kitts y Nevis para identificar y garantizar la promoción de proyectos y la financiación de oportunidades de proyectos para centrales geotérmicas y eólicas.

El DDS puso en marcha el Programa Caribeño de Financiamiento Solar (CSFP) en Granada. El programa estuvo dirigido a aumentar el acceso a sistemas de agua caliente de energía solar para segmentos de la población de ingresos bajos a ingresos medios.

	El DDS prestó apoyo en la redacción y negociación del Acuerdo de Compra de Energía para el proyecto geotérmico en Saint Kitts y Nevis.		
	A través de REEEP, se prestó apoyo a proyectos dirigidos a incentivar bancos para aportar financiamiento para proyectos de energía renovable y eficiencia energética.		
v) Identificar y promover oportunidades de proyectos sobre energía renovable y eficiencia energética en las Américas.	v) el DDS: (a) continuó su labor con organismos nacionales, regionales e internacionales pertinentes para identificar nuevos proyectos y consolidar los beneficios de proyectos exitosos actuales, incluso a través de un grupo de coordinación de donantes en el Caribe encabezados por la UE; (b) concluyó estudios de pre-viabilidad y evaluaciones de recursos biocombustibles en República Dominicana, El Salvador, Haití y Saint Kitts y Nevis; (c) prestó apoyo en el diseño y desarrollo de instalaciones de etanol en Honduras, Guatemala y El Salvador; (d) apoyó la instalación de una planta de 800 litros/por día de etanol en Catacamas, Honduras en agosto de 2014; (e) prestó asistencia a Chile, República Dominicana, Guatemala y Honduras para determinar acciones concretas y promover la eficiencia energética, a través del Grupo de Trabajo en Eficiencia Energética de ECPA; (f) comenzó la implementación de una Iniciativa de Energía Renovable y Ciencias del Clima: Desafíos en Metrología y Tecnología en las Américas dirigida, entre otras, a desarrollar y desplegar tecnología, mediciones y estándares asociados para implementar eficientemente tecnologías bajas en carbón; (g) convocó un exitoso taller regional en Santa Lucía en agosto de 2014 con la participación de 16 representantes de alto nivel de socios en desarrollo de la región, donde se determinaron las necesidades de capacidad del país en cuanto a energía renovable y eficiencia energética, la reunión y un acuerdo para establecer una base de datos de proyectos y un inventario en línea de expertos en energía renovable y eficiencia energética en la región, que se ubicaría en la Secretaría de CARICOM.		
	El DDS emprendió un estudio para determinar la viabilidad de la producción de etanol celulósico y su uso en Belize.		
	El DDS, con el apoyo de los gobiernos de Estados Unidos y Brasil apoyaron los acuerdos bilaterales sobre biocombustibles para promover y desarrollar oportunidades de proyectos de biocombustibles con el objetivo de apoyar el desarrollo como forma de mejorar la sostenibilidad económica, la competitividad y las condiciones socioeconómicas en toda la región. Los países incluidos en este acuerdo son: El Salvador, Haití, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Jamaica, Guatemala y Honduras.		

vi) Intercambiar información sobre tecnologías de energía renovable y eficiencia energética y ofrecer asistencia técnica y capacitación sobre temas relacionados con el desarrollo de la energía sostenible. vi) La Alianza de Energía y Clima de las Américas es la plataforma principal utilizada para intercambiar y compartir información sobre energía y clima.

Las siguientes iniciativas de ECPA fueron concebidas con el propósito de ofrecer asistencia técnica y capacitación sobre temas relacionados con el desarrollo de energía sostenible:

- Producción en Ciclo Cerrado en las Américas
- Iniciativa de la ECPA para el Caribe
- Grupo de Trabajo en Eficiencia Energética
- Comunidades de Bajo Carbono en el Caribe (LCCC)
- Iniciativa para el fortalecimiento de la Capacidad de Sostenibilidad Energética (SECBI, por sus siglas en inglés)
- Región del Caribe

Iniciativa de Energía Renovable y Ciencias del Clima: Desafíos en Metrología y Tecnología en las Américas.

Se intercambió información sobre energía renovable/eficiencia energética a través del Mecanismo de Facilitación de ECPA y a través de reuniones del Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética de ECPA, presidido por México.

Se realizaron más de 80 talleres sobre energía renovable/eficiencia energética, biocombustibles y producción en ciclo cerrado, también con el apoyo de socios como la Unión Europea, el Centro de Soluciones para la Energía Limpia, la Fundación Clinton, CARICOM, el Carbon War Room y la Alianza para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética (REEEP); 12 funcionarios de organismos nacionales capacitados en Eficiencia Energética en los diseños de oficinas y edificios públicos en climas tropicales; 27 funcionarios gubernamentales capacitados en proyectos de financiamiento de energía sostenible en el Caribe; se elaboró una Guía Financiera para Prestamos de Energía Sostenible en el Caribe; se diseñó una Guía para Educadores sobre la Educación Sostenible; se publicó un folleto para maestros sobre Instrucción Integrada y un folleto titulado Ahorre y Aprenda con los Maestros en Energía, preparado para niños.

3.7 Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible y la Gestión del Medio Ambiente

La OEA tomará las siguientes medidas en esta esfera:

a) Actuar como foro para:

- i) Facilitar el diálogo para la consideración de temas técnicos, sociales y económicos en la gestión ambiental, incluidos los derechos que pueden derivar de aquéllos relacionados con los conocimientos tradicionales indígenas, destacando que son temas relacionados con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, los cuales tratan específicamente el tema.
- i) El DDS continúa impartiendo un curso de capacitación, una vez por año, diseñado para elevar la capacidad de negociar e implementar acuerdos de comercio internacional que contengan disposiciones sobre el medio ambiente y/o una perspectiva de desarrollo sostenible. Hay un módulo dentro de este curso de capacitación que incluye temas relacionados con los derechos de la propiedad intelectual y las conexiones con la biodiversidad. Durante este período de informes, más de 120 funcionarios gubernamentales participaron en la capacitación.

El DDS es un socio de la Plataforma de Conocimientos sobre el Crecimiento Verde (GGKP) y del Comité de Investigación y Metrología de la Plataforma de Conocimientos sobre el Crecimiento Verde, cuya misión es facilitar la investigación para la medición del crecimiento verde para entender y monitorear mejor las interrelaciones entre el crecimiento económico, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental. Se está produciendo un artículo sobre MEDICIÓN DEL CRECIMIENTO VERDE INCLUSIVO A NIVEL DE PAÍS.

- ii) Facilitar el intercambio de información y experiencias en derecho ambiental y políticas, especialmente, a través de expertos gubernamentales designados por los Estados Miembros para participar en las actividades del Foro Interamericano de Derecho Ambiental (FIDA).
- ii) El intercambio de información a través de FIDA, si bien la mayor parte es virtual debido a restricciones de recursos, fue efectivo. Los puntos focales tienen información sobre temas que puedan surgir sobre el derecho y políticas ambientales, incluidas las actividades del DDS puestas en marcha a través de alianzas con otras instituciones.
- iii) Continuar colaborando a través de FIDA en una labor de cooperación hacia el desarrollo y fortalecimiento del derecho, de las políticas e instituciones sobre medio ambiente, en colaboración con los Estados Miembros, reforzando los instrumentos o incentivos del cumplimiento de las normas medio ambientales utilizadas por los Estados Miembros en el establecimiento de su política y legislación.
- iii) Durante este período de informes, el DDS ha prestado apoyo a Granada en la formulación de la Ley de Gestión Ambiental y la Estrategia de Biodiversidad, a República Dominicana y Paraguay en la labor relacionada al desarrollo de legislación sobre pagos por servicios de ecosistema, a México en el proceso hacia una nueva ley sobre recursos hídricos y en la elaboración de un plan de trabajo para el Comité de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado.

iii) Continuar colaborando a través de FIDA en una labor de cooperación hacia el desarrollo y fortalecimiento del derecho, de las políticas e instituciones sobre medio ambiente, en colaboración con los Estados Miembros, reforzando los instrumentos o incentivos del cumplimiento de las normas medio ambientales utilizadas por los Estados Miembros en el establecimiento de su política y legislación.

iii) Durante este período de informes, el DDS ha prestado apoyo a Granada en la formulación de la Ley de Gestión Ambiental y la Estrategia de Biodiversidad, a República Dominicana y Paraguay en la labor relacionada al desarrollo de legislación sobre pagos por servicios de ecosistema, a México en el proceso hacia una nueva ley sobre recursos hídricos y en la elaboración de un plan de trabajo para el Comité de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado.

El DDS, con la Alianza para Bosques y el Centro para la Justicia Internacional Cyrus R. Vance, preparó un resumen de mejores prácticas sobre mecanismos de mercado que se han utilizado exitosamente para promover la conservación de recursos naturales y promover el desarrollo sostenible en América Latina. Este resumen fue utilizado por socios en un esfuerzo por prestar apoyo a la implementación de los instrumentos e incentivos basados en el mercado que han mostrado resultados positivos.

Se lanzó una publicación que se concentra en los marcos jurídicos e institucionales para los Pagos por Servicios Ambientales (PSA): ocho análisis de países que examinan las tendencias y experiencias en la implementación de PSA en Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Panamá y Perú.

Prestó apoyo a la labor de los Estados Miembros en el análisis de tendencias en las transacciones de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y a los desafíos y contribuciones de los marcos jurídicos e institucionales en la implementación de esquemas de PSA que podrían convertirse en un producto importante de valor agregado para la toma de decisiones sobre protección de la biodiversidad.

Un programa de desarrollo de capacidades de una semana de duración, sobre pagos por servicios ambientales, que incluyó los marcos jurídicos e institucionales puestos en marcha en la región de Trifinio y en la Amazonía peruana para más de 100 autoridades municipales y funcionarios gubernamentales, incluido el tema sobre la marcos jurídicos e institucionales:

http://www.oas.org/es/sedi/dsd/elpg/Cursos/4Edicion.asp http://www.oas.org/es/sedi/DSD/ELPG/Cursos/PSA/3Edicion.asp

Prestó apoyo al diálogo entre parlamentarios sobre derecho ambiental y políticas.

Prestó apoyo a la implementación de la Estrategia Interamericana para la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible como herramienta para el cumplimiento de las normas ambientales en los Estados Miembros, en colaboración con los puntos focales de FIDA.

iv) Intercambiar información concerniente a las actividades de cooperación en materia ambiental en el territorio de los Estados Miembros y desarrollar una lista de programas y proyectos pertinentes, financiados por socios en la cooperación en las Américas.

iv) Se intercambió información a través de reuniones presenciales y virtuales de las redes del DDS para los temas de recursos hídricos, biodiversidad, energía, derecho y gestión de desastres.

Lista de programas y proyectos financiados por socios en la cooperación, elaborada por América Central y República Dominicana, debido a las limitaciones y desafíos de financiamiento para dar seguimiento a los muchos proyectos de los socios en la zona. Sin embargo, el DDS contribuye a las listas y bases de datos actuales, tales como la Plataforma de Conocimientos sobre el Crecimiento Verde (GGKP), Caminos hacia la Prosperidad en las Américas y la base de datos del proyecto de la Unión Europea sobre energía en el Caribe.

b) Promover el intercambio de información para:

i) Promover la colaboración con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, interesadas en el derecho y las políticas ambientales. i) Intercambio regular de información y colaboración realizado con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que incluye la serie de diálogos de política sobre el cambio climático hacia las Conferencias de las Partes XX y XI (COP XX y XI) y la serie de diálogos (de junio 2011 a mayo 2012), que consta de seis sesiones para la Conferencia Rio+ 20; y un evento paralelo a la conferencia en junio de 2012. Además, la colaboración con la sociedad civil continúa, a fin de promover la labor de apoyo a la implementación de la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible, especialmente con organizaciones interesadas en las recomendaciones jurídicas con relación a los elementos del principio 10 de Rio (acceso a la información, acceso al proceso y acceso a la justicia).

El DDS cuenta con una nómina de más de 1000 organizaciones interesadas en derecho y políticas, entre las que se incluyen aquellas registradas para seguir de cerca las actividades de la OEA con las que promueve su labor de fomentar la colaboración.

ii) Fomentar la colaboración entre expertos sobre derecho y políticas ambientales.

ii) Se promovió la colaboración del Grupo Asesor sobre Derecho Ambiental del DDS, con expertos dentro del proceso encabezado por PNUMA del Congreso Mundial sobre Justicia, Derecho y Gobernabilidad para la Sostenibilidad Ambiental, la primera Asamblea sobre el Medio Ambiente de Naciones Unidas, con organizaciones parlamentarias, integrantes del mundo académico y con más de 900 miembros de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

iii) Apoyar el desarrollo y la implementación de las políticas ambientales nacionales e internacionales.

iii) Se prestó apoyo a la formulación de políticas en áreas estratégicas de acción del PIDS con relación a la gestión ambiental, gestión sostenible del suelo, silvicultura y agricultura, biodiversidad, gestión de la zona costera y adaptación al cambio climático, gestión de recursos hídricos y energía.

Prestó apoyo al Congreso peruano en el Primer Encuentro Interamericano de Presidentes de los Poderes Legislativos, el cual se centró en la función del Parlamento como el protagonista del Diálogo Efectivo para el Desarrollo Sostenible, el Cambio Climático y la Inclusión Social y abordó el tema del derecho ambiental.

Ofreció aportes a la Política Económica Verde de Barbados y a la Política Nacional de Compras Públicas Sostenibles en el Perú.

iv) Se prestó apoyo directo a la implementación de la Convención para

iv) Apoyar a los Estados Miembros en el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de los acuerdos ambientales y en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las dimensiones ambientales, económicas y sociales.

la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, CITES, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), CBD, RAMSAR, CMS y al Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, entre otros, para poner en marcha acuerdos ambientales regionales en el contexto de los pactos comerciales bilaterales (en especial el DR-CAFTA y el Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos) y en la elaboración de acuerdos de desarrollo sostenible internacionales, tales como El Futuro que queremos (Rio + 20) y El Camino a Samoa de la Tercera Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

La labor del Comité de Investigación y Metrología de la Plataforma de Conocimientos sobre el Crecimiento Verde en el cual el DDS participa, ha contribuido a este objetivo ofreciendo a los países los indicadores y los datos necesarios que apoyan el proceso decisorio.

Se creó capacidad técnica con respecto a evaluaciones ambientales y de sostenibilidad en el ámbito del comercio en diez países de la región y se incorporó un proceso decisorio integrado con el comercio y el medio ambiente en un curso de capacitación en las Américas.

 v) Generar perfiles de mejores prácticas para el desarrollo sostenible y la gestión ambiental de los corredores de transporte comercial en coordinación con estrategias de integración de infraestructura regional. v) El DDS ha prestado apoyo a la labor de la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas (pilar II) sobre la facilitación comercial por medio de la selección de mejores prácticas que conectan la gestión ambiental. Se apoyó la labor del Proyecto de Reforma de la Gestión Fronteriza en América Central, así como a la Red Interamericana de Ventanillas Únicas (Red VUCE). Además, el DDS tiene una compilación de casos y prácticas relacionadas con el desarrollo sostenible y los corredores comerciales en su página web, que se aplican a la región.

c) Ofrecer cooperación para: i) Se realizaron más de 100 talleres para desarrollar capacidades i) Desarrollar capacidades para apoyar una que contribuyan a lograr una buena gestión ambiental, y se prestó buena gestión ambiental, especialmente en apoyo técnico a más de 15 países en sectores de política ambiental, legislación, normas y estándares. los sectores de política ambiental, legislación, normativa y estándares. Se diseñó el Programa Interamericano para el Desarrollo de Capacidad Judicial en Derecho Ambiental. ii) El DDS prestó asistencia técnica a los Estados Miembros en las ii) Prestar apoyo a los Estados Miembros para diferentes iniciativas de formulación de políticas. que puedan incorporar políticas ambientales en sus planes de desarrollo. El DDS copatrocinó un evento dentro de la Octava Reunión del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en colaboración con UNCTAD y la Secretaría de CITES), enfocado en la sostenibilidad de la intersección entre el medio ambiente comercial y el desarrollo). iii) Se creó capacidad técnica para realizar evaluaciones comerciales iii) Crear capacidad, a través del apoyo de medio ambiente y sostenibilidad en diez países de la región. Se técnico y analítico, a solicitud de los Estados prestó apoyo a los países de América Central con respecto a sistemas Miembros, para realizar evaluaciones de de Evaluación de Impacto Ambiental. impacto ambiental a fin de minimizar las externalidades económicas, ambientales y Se brindó apoyo al Comité Permanente de la CITES sobre medios de sociales. subsistencia para desarrollar un instrumento que evalúe el impacto de la toma de decisiones, de acuerdo a la Convención. iv) El DDS prestó apoyo a Granada en la elaboración de la Ley Nacional iv) Prestar apoyo al desarrollo de legislación sobre Gestión Ambiental y Estrategia de Biodiversidad, a República ambiental en los Estados Miembros. Dominicana y a Paraguay en su labor relacionada con el desarrollo de legislación sobre pagos por servicios ambientales, a México en el proceso de formulación de una nueva ley sobre recursos hídricos y

con el desarrollo de un plan de trabajo para la Comisión de Medio

Ambiente y Recursos Naturales del Senado.



















Organización de los Estados Americanos